

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de  
AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, de la 1 a la 36.

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que concluye es necesario para permitir la preparación de estados financieros libre de distorsiones importantes, ya sea por fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en los párrafos del 6 al 10, nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos fundamento para nuestra opinión de auditoría.

### Bases que sustentan nuestra opinión calificada en el año 2020

- Limitaciones para el año 2020
6. No nos han proporcionado el kardex de productos terminados y materias primas del mes de enero de 2021 para efectuar la prueba del movimiento retroactivo de los inventarios físicos realizados el 7 de enero 2021 al 31 de diciembre 2020.

- 2 -

7. No nos han proporcionado el kardex de productos terminados cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a S/ 2,695,437 y la documentación sustentatoria para la determinación del costo de producción de los productos terminados; en consecuencia, desconocemos si el saldo de este rubro y del rubro costo de venta a dicha fecha es el correcto o está sujeto a un ajuste en los estados financieros.
8. No nos han proporcionado la documentación sustentatoria del saldo de los cultivos en proceso, incluidos en el rubro de activos biológicos, por S/ 2,253,342 al 31 de diciembre de diciembre de 2020.
9. No nos han proporcionado análisis detallado al 31 de diciembre 2020 del rubro vacaciones por pagar por S/ 506,914; por tanto, desconocemos si el saldo de este rubro a dicha fecha es el correcto o está sujeto a un ajuste en los estados financieros.
10. Existe una diferencia de S/ 597,787 entre el saldo contable del rubro materiales auxiliares por S/ 1,705,458 y el saldo según Kardex valorizado por S/ 1,107,671 al 31 de diciembre 2020, la cual no ha sido aclarada ni sustentada por la Compañía.

## Opinión por el año 2020

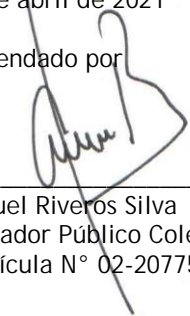
11. En nuestra opinión, excepto por los ajustes que pudieran surgir de haber recibido la información indicada en los párrafos 6 al 10, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A. al 31 de diciembre de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

## Opinión por el año 2019

12. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.


Lima, Perú  
15 de abril de 2021

Refrendado por



(Socio)

Manuel Riveros Silva  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula N° 02-20775



AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	7	2,210,974	326,794	Obligaciones financieras	15	12,877,758	11,562,036
Cuentas por cobrar				Cuentas por pagar comerciales	16	4,713,484	6,174,087
Comerciales, neto	8	8,215,252	5,798,405	Obligaciones con terceros	17	13,864,396	12,703,943
Otras	10	5,348,725	4,939,480	Otras cuentas por pagar	18	6,756,063	8,164,642
Existencias	11	4,517,788	3,308,683			-----	-----
Activos biológicos	12	3,865,068	7,511,038	Total pasivo corriente		38,211,701	38,604,708
Gastos pagados por anticipado		151,250	202,477			-----	-----
		-----	-----	PASIVO NO CORRIENTE			
Total, activo corriente		24,309,057	22,086,877	Obligaciones financieras	15	2,545,639	2,039,581
		-----	-----	Obligaciones con terceros	17	14,828,550	13,576,348
ACTIVO NO CORRIENTE				Otras cuentas por pagar	18	55,991	724,755
Cuentas por cobrar a relacionada	9	698,179	683,949	Pasivo por impuesto a la renta diferido	19	7,952,439	6,080,319
Propiedades, planta y equipo, neto	13	45,374,405	46,402,952			-----	-----
Propiedades de inversión, neto	14	23,852,053	29,948,232	Total pasivo no corriente		25,382,619	22,421,003
Intangibles, neto		26,489	16,185			-----	-----
		-----	-----	Total pasivo		63,594,320	61,025,711
Total activo no corriente		69,951,126	77,051,318			-----	-----
		-----	-----	PATRIMONIO			
Total activo		94,260,183	99,138,195	Capital social	22	10,981,197	10,981,197
		=====	=====	Excedente de revaluación		25,835,414	28,607,713
				Reserva legal		1,104,031	1,104,031
				Resultados acumulados		(7,254,779)	(2,580,457)
						-----	-----
				Total patrimonio		30,665,863	38,112,484
						-----	-----
				Total pasivo y patrimonio		94,260,183	99,138,195
						=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en soles)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS	23	53,774,192	34,633,194
COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS	24	(38,124,732)	(25,472,131)
RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS - DRAWBACK	25	1,555,512	914,779
Utilidad bruta		17,204,972	10,075,842
(GASTOS) INGRESOS OPERATIVOS:			
Gastos de administración	26	(2,688,758)	(2,527,617)
Gastos de ventas	27	(4,797,311)	(3,588,313)
Pérdida por variación en el valor razonable de los activos biológicos	12 (b)	(2,468,470)	(3,083,206)
Otros gastos	28	(5,360,696)	(2,384,725)
Otros ingresos	28	1,281,160	1,324,212
Gastos financieros	29	(4,353,784)	(4,638,793)
Diferencia en cambio, neto		(3,385,667)	592,250
		(21,773,526)	(14,306,192)
Pérdida antes de impuesto a la renta		(4,568,554)	(4,230,350)
IMPUESTO A LA RENTA	19 (b)	(104,217)	291,769
Pérdida neta		(4,672,771)	(3,938,581)
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:			
Disminución del Impuesto a la renta diferido por disminución del excedente de revaluación por la modificación en la tasa del impuesto a la renta	22(c) y 19 13 (h) y	(2,320,616)	-
Disminución del excedente de revaluación por baja de planta productora	22 (c)	(451,683)	-
Total, otro resultado integral		(2,772,299)	-
Total, resultado integral del año		(7,445,070)	(3,938,581)
Pérdida básica y diluida por acción	32	(0.43)	(0.36)

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en soles)

	<u>Nota</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>EXCEDENTE DE REVALUACIÓN</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		10,981,197	28,607,713	1,104,031	1,635,122	42,328,063
Pérdida neta		-	-	-	(3,938,581)	(3,938,581)
Ajustes	22 (d)	-	-	-	(276,998)	(276,998)
		-----	-----	-----	-----	-----
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		10,981,197	28,607,713	1,104,031	(2,580,457)	38,112,484
Pérdida neta		-	-	-	(4,672,771)	(4,672,771)
Ajustes		-	-	-	(1,551)	(1,551)
Otros resultados integrales:						
Ajuste del excedente de revaluación por la modificación en la tasa de impuesto a la renta para las empresas de sector agrícola		-	(2,320,616)	-	-	(2,320,616)
Disminución del excedente de revaluación por baja de planta productora	13 (h) y 22 (c)	-	(451,683)	-	-	(451,683)
		-----	-----	-----	-----	-----
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		10,981,197	25,835,414	1,104,031	(7,254,779)	30,665,863
		=====	=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en soles)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobranzas a clientes	8	51,782,430	29,496,550
Otros cobros relativos a la actividad		3,800,779	1,091,260
Pagos a proveedores	16	(39,899,791)	(21,309,799)
Pagos de remuneraciones, tributos y otros relativos a la actividad		(9,519,670)	(9,561,487)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (APLICADO A) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		6,163,748	(283,476)
		-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Préstamos otorgados a relacionada	9	(542,813)	(721,574)
Cobro de préstamos otorgados a relacionada	9	528,583	386,137
Compra de propiedades, planta y equipo	13	(897,594)	(1,082,854)
Compra de intangible		(11,772)	(1,459)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(923,596)	(1,419,750)
		-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamos recibidos de entidades financieras	15	42,140,085	40,966,154
Amortización de obligaciones financieras	15	(40,318,305)	(51,278,585)
Préstamos recibidos de terceros	17 y 18 (a) y (e)	24,100,698	35,831,728
Amortización de préstamos recibidos de terceros	17 y 18 (a), (c) y (e)	(29,234,916)	(24,223,525)
Préstamos recibidos de accionista		15,000	395,284
Amortización de préstamos recibidos de accionista		(58,534)	(396,048)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO (APLICADO A) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(3,355,972)	1,295,008
		-----	-----
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		1,884,180	(408,218)
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO			
		326,794	735,012
		-----	-----
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO			
	7	2,210,974	326,794
		=====	=====



AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en soles)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (APLICADO A) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Pérdida neta		(4,672,771)	(3,938,581)
Más (menos) ajustes a la pérdida neta:			
Depreciación	13,14	3,281,762	3,277,385
Amortización		1,468	4,690
Bajas de activos biológicos			925,786
Bajas de activos fijos	13 (h) y 28	1,866,979	478,297
Bajas de propiedades de inversión	14	2,421,896	
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	8	37,099	146,644
Diferencia de cambio de estimación para pérdidas crediticias esperadas	8	83,217	(13,611)
Pérdida (ganancia) por variación en el valor de los activos biológicos	12	2,468,470	3,083,206
Impuesto a la renta diferido	19 (b)	(448,496)	(586,628)
Ajuste contra resultados acumulados		(1,551)	(9,278)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:			
Aumento disminución de cuentas por cobrar		(2,946,408)	(7,141,533)
(Aumento) disminución de existencias		(1,209,105)	1,148,715
Disminución (aumento) de activos biológicos		1,177,500	(2,574,595)
Disminución (Aumento) de gastos pagados por anticipado		51,227	(120,937)
Aumento de cuentas por pagar comerciales		6,007,765	5,942,414
Disminución de otras cuentas por pagar		(1,955,304)	(905,450)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (APLICADO A) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		6,163,748	(283,476)
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en la ciudad de Lima, Perú el 10 de agosto de 1998. Es una empresa de derecho privado que se rige por sus estatutos y la ley general de sociedades.

La zona geográfica donde opera son los departamentos de Piura, Lambayeque y Ancash.

El domicilio fiscal se encuentra ubicado en la carretera Casma-Huaraz N° S/N Monte Grande (Sector Sechin alto), Provincia de Casma, Departamento de Ancash. Cuenta con dos centros de producción ubicados en Carretera Panamericana Norte Km. 386 y Monte Grande S/N sector Sechin Alto, ambos en la Provincia de Casma, Departamento de Ancash.

Cuenta además con una oficina administrativa en Av. La Encalada N° 1420 oficina 904, distrito de Santiago de Surco, Lima, Perú.

A continuación se detallan las plantaciones y el número de hectáreas sembradas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<u>Plantaciones</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Espárragos	115.00	148.50
Vid	33.60	60.50
Mangifera	15.00	15.00
Paltos	16.50	16.50
Mandarina	12.00	12.00
Higuera	1.80	1.80
Granado	-	47.00
	-----	-----
	193.90	301.30
	=====	=====

Del total de las plantaciones, 115 hectáreas de plantaciones de espárragos vienen siendo arrendadas desde abril de 2019.

Las acciones de la Compañía no cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, sin embargo, tienen en circulación instrumentos de deuda de corto plazo: papeles comerciales y bonos corporativos. (Ver Nota 17).

b) Actividad económica

La Compañía se dedica a la producción y comercialización de productos agrícolas. Su actividad económica principal es la siembra y cultivo de vid, mangifera y paltos y el procesamiento de lavado, selección y corte de los productos agrícolas mencionados. También brindan servicios de maquila a terceros de productos frescos y congelados.

En enero de 2021 la Compañía suscribió un contrato con NN Frutiz Frutiz S.A.C., mediante el cual otorga en arrendamiento 115 hectáreas de plantaciones sembradas de espárragos, así como la planta productora y otros activos, por un periodo de 36 meses, el cual culminará el 31 de diciembre de 2023. (Ver Notas 14).

En abril de 2019 la Compañía suscribió un contrato con Complejo Agroindustrial Beta S.A., mediante el cual otorga en arrendamiento 115 hectáreas de plantaciones sembradas de espárragos, así como la planta productora y otros activos, por un periodo de 33 meses, el cual culminaría el 31 de diciembre de 2021. Producto de esta operación, hubo una disminución en la venta de espárragos en el 2019. Debido a las evaluaciones del arrendatario se realizó el retiro anticipado con fecha octubre de 2020, el importe del alquiler percibido a inicios del año corresponde por los doce meses. (Ver Notas 14 (b)).

Su mercado principalmente es del exterior 98% para el 2020 (96% en el 2019), esto le permite acceder a solicitar la restitución de derechos arancelarios - Drawback. (Ver Nota 25).

En el 2020 y 2019 del total de la materia prima procesada para los productos frescos y congelados, el 10% del costo proviene de los cultivos propios obtenidos de los campos de la Compañía y el 90% proviene de la compra a terceros (agricultores y acopiadores).

c) Efectos del virus Covid-19

Como consecuencia de la pandemia existente en el mundo respecto del virus Covid-19, el Estado Peruano declaró en emergencia nacional al país desde el 16 de marzo de 2020, motivando el aislamiento social y la suspensión, en los propios centros de labores, de toda actividad industrial, comercial y de servicios, no ligada a los procesos alimenticios, servicios hospitalarios y algunos otros sectores estratégicos; igualmente cerró las fronteras terrestres, aéreas y marítimas tanto internacionales e internas, excepto las relacionadas con la carga y descarga de bienes.

Estas restricciones han venido levantándose paulatinamente y muchos negocios han ido operando nuevamente de acuerdo al plan de fases de reactivación económica dictada por el Gobierno Peruano. A consecuencia de lo anterior, muchos sectores han estado operando de manera limitada; sin embargo, la Compañía al pertenecer al sector agrícola, estuvo considerada dentro de las actividades esenciales y operó con normalidad.

La Compañía pudo operar en forma regular y los efectos de la pandemia no fueron significativos. La Compañía con la finalidad de hacer frente a sus obligaciones por las consecuencias que podría generar la pandemia, obtuvo un préstamo promovido por el Gobierno Peruano a través del Programa "Reactiva Perú" otorgados por el Banco Pichincha y garantizado por el mismo Gobierno a través de la Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE, por S/ 3,071,719 a una tasa menor a la de mercado de 0.95%, cuyo plazo de pago es de tres años a partir del 11 de junio de 2021 por tener doce de gracia. (Ver Nota 15).

d) Nuevas normas legales aplicables al sector agrario

El 31 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Ley No. 31110, Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial, entrando en vigencia a partir del 1 de enero de 2021.

La nueva Ley genera nuevos cambios a la normativa previa, modificándose la Jornada laboral, remuneraciones, vacaciones, bonificaciones, participación en utilidades y seguros, entre otros.

Uno de los principales cambios está referido a la remuneración básica (RB en adelante) de los trabajadores del sector, la cual no será menor a la remuneración mínima vital vigente (S/ 930). Con la emisión de la Nueva Ley, las gratificaciones legales equivalen al 16.66% de la RB y la compensación por tiempo de servicios equivalen al 9.72% de la RB.

El descanso vacacional será la parte proporcional de lo que corresponde a las vacaciones de treinta días por año de servicios, según el tipo de contrato. Las vacaciones truncas se calcularán sobre la base de los días trabajados y corresponde a 8.33% de la RB. Deberá ser pagada al momento del término del vínculo laboral o a la finalización de una temporada o intermitencia.

Los trabajadores del sector agrario participarán en la distribución de las utilidades de la empresa acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Entre el 2021 y el 2023 se aplicará una tasa del 5%.
- Entre el 2024 y el 2026 se aplicará una tasa del 7.5%.
- A partir del 2027 se aplicará una tasa del 10%.

Las empresas que en el año fiscal previo hubieran declarado 100 o más trabajadores o ventas mayores a 1,700 (mil setecientas) UIT, aplican las tasas de aporte al Seguro de Salud según la siguiente tabla sobre la RB:

Período	Tasa
De 2021 a 2022	7%
De 2023 a 2024	8%
De 2025 en adelante	9%

El principal cambio corresponde al cambio progresivo de la tasa del impuesto a la renta detallado en la Nota 33 (c).

- e) Programa de Emisión de Instrumentos de corto plazo Chavín
- i. Primer Programa Público

La Compañía aprobó los términos, características y condiciones del Programa en Sesión de Directorio del 26 de noviembre de 2013. En dicha sesión se acordó que el monto máximo vigente del Programa sería de hasta US\$ 2,000,000 o su equivalente en soles. Mediante Resolución de Intendencia General SMV N°110-2014-SMV/11.11 del 5 de diciembre de 2014 se amplió el plazo de vigencia del "Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín" en el Registro Público de Mercado de Valores a 6 años a partir de su fecha de inscripción que fue el 5 de abril de 2013 y se incrementó el monto a US\$ 3,000,000 o su equivalente en soles, el programa tiene una vigencia de seis años contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV, el cual podrá renovarse según acuerdo del emisor y los requerimientos establecidos por el Reglamento del Mercado Alternativo de Valores - MAV. El programa tiene como fin, obtener recursos para capital de Trabajo y financiamiento de inventarios y otras necesidades de capital operativo.

La estructuración y colocación del programa fue encargado a BNB Valores Perú Sociedad Agente de Bolsa S.A y Diviso Bolsa Sociedad Agentes de Bolsa S.A. Asimismo, las emisiones del referido Programa contemplan la constitución de un Fideicomiso de administración para el pago del instrumento. Dicho Fideicomiso, administrará los flujos futuros que den lugar a las ventas ya comprometidas con sus clientes por un 120% del valor nominal de los Instrumentos de Corto Plazo que se mantengan en circulación.

Para cada emisión, la Compañía canaliza al Fideicomiso, las cobranzas de clientes del exterior por un importe equivalente al 120% del valor de la serie a emitir.

Desde octubre de 2014 el Fiduciario del referido Fideicomiso es el Banco de Crédito del Perú-BCP (anteriormente el Fiduciario era el Banco Internacional del Perú - Interbank). BNB Valores Perú Sociedad Agente de Bolsa S.A. actúa como Representante de los Fideicomisarios (tenedores de los Papeles Comerciales).

El 5 de abril de 2019 venció el Primer Programa de Corto Plazo, por lo que la totalidad de la deuda fue cancelada al 31 de diciembre de 2019.

El 26 de febrero del 2020, se emite la Resolución de Intendencia General SMV N°018-2020-SMV/11., en la que se resuelve:

Artículo 1°- Disponer la exclusión de los valores mobiliarios denominados "Primera Emisión del Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavin" y "Segunda Emisión del Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín" correspondiente al Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín", de la sección "De los valores mobiliarios y/o programas de emisión inscritos en el Mercado Alternativo de Valores"

Artículo 2°- Pronunciarse a favor de la exclusión de los valores señalados en el artículo precedente, del registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.

ii. Segundo Programa Público

La Compañía aprobó en Junta de Accionistas los términos, características y condiciones del Segundo Programa el 29 de mayo 2019. En dicha sesión se acordó que el monto máximo vigente del Programa sería de hasta US\$ 3,000,000 o su equivalente en soles.

Mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 731-2019-SMV/11.11 de fecha 1 de julio de 2019, la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó el "Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín" en el Registro Público de Mercado de Valores.

Para cada emisión la empresa canaliza al Fideicomiso cobranzas de clientes del exterior por un importe equivalente al 120% del valor de la serie a emitir

El Fiduciario del referido Fideicomiso es Corfid Corporación Fiduciaria S.A. y BNB Valores Perú SA. Sociedad Agente de Bolsa, actúa como Representante de los Fideicomisarios (tenedores de los Papeles Comerciales).

Al 31 de diciembre de 2020 se ha utilizado US\$ 2,505,000 (US\$ 2,400,000 en el 2019), y se cuenta con seis emisiones públicas vigentes.

iii. Quinto Programa de Papeles Comerciales

Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2019, se acordó el financiamiento a través del Mercado de Capitales mediante la emisión Privada de Papeles Comerciales a través de un Quinto Programa Privado de Papeles Comerciales Chavín, por un importe no mayor a US\$ 1,000,00 en circulación. Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas y Asamblea General Universal y Obligacionista del Programa, ambos realizados el 8 de noviembre de 2019, se acordó la ampliación de monto del Programa por un importe no mayor de US\$ 1,500,000 en circulación dentro del Programa por 3 años. El Programa tiene como fin el recurso de capital de trabajo.

Al 31 de diciembre 2020 se ha utilizado US\$ 1,350,000 y se cuenta con 4 emisiones vigentes (5 emisiones por US\$ 1,474,977 en el 2019). (Ver Nota 17 (a)).

f) Programa de Bonos Corporativos

Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de febrero de 2019, la Compañía aprobó el primer Programa de emisión Bonos Corporativos a través del Mercado Alternativo de Valores y todas sus características.

Por la Intendencia General de Supervisión de Conductas N°053-2019-SMV/11.1 de fecha 21 de junio de 2019 se dispuso la inscripción en Registro Público del Mercado de Valores de la SMV el programa de emisión denominado "Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativo Chavín" que posibilita la emisión de Bonos Corporativos hasta US\$ 4,000,000 en colocación o su equivalente en soles, en el marco del reglamento del Mercado Alternativo de Valores MAV, que tendrá una vigencia de 6 años contados a partir de su inscripción en registros públicos del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre del 2020 se emitieron bonos corporativos en 6 series, emisiones que se encuentran vigentes por los US\$ 4,000,000. (Ver Nota 17).

g) Contrato de Fideicomiso

En el 2017 se constituyó un fideicomiso en donde la Compañía transfiere en dominio fiduciario el inmueble inscrito en la partida electrónica N° 11002466 del Registro de Propiedad Inmueble de la oficina Registral de Chimbote a favor de "La Fiduciaria S.A.", donde intervienen:

- Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A. en adelante "El Fideicomitente", inscrita en la Partida Electrónica N° 11000332 del registro de Personas Jurídicas de Lima.
- La Fiduciaria S.A. en adelante "El Fiduciario", inscrita en la partida electrónica N° 11263525 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.
- El Banco Pichincha, en adelante "El Fideicomisario", debidamente representado inscrito en la partida Electrónica N° 10105862 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.
- Mónica Patricia Salazar Vergaray, en adelante "El Depositario".

El objeto del contrato es la constitución del "Patrimonio Fideicometido", con carácter irrevocable, para lo cual el Fideicomitente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 de "La Ley de Bancos", transfiere en dominio fiduciario a "La Fiduciaria" los "Bienes Fideicometidos", con la finalidad de que "El Fiduciario" administre el "Patrimonio Fideicometido".

La finalidad del contrato de Fideicomiso es: (i) administrar los "Bienes Fideicometidos" hasta el pago total y oportuno de las obligaciones con el Banco Pichincha garantizadas; y (ii) que "Patrimonio Fideicometido" sirva de garantía del oportuno cumplimiento de las obligaciones garantizadas.

h) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido autorizados por la Gerencia en abril de 2021 y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones. Los correspondientes al 2019 fueron aprobados en Junta General de Accionistas realizado el 14 de agosto de 2020.

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros se señalan a continuación. Han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), bajo principios y criterios aplicados consistentemente por los años presentados.

(a) Bases de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2020.
- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las NIIF en su totalidad, sin restricciones ni reservas.
- (iii) Los estados financieros adjuntos han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los activos biológicos y las propiedades, planta y equipo reflejados a sus valores razonables y los activos y pasivos financieros, medidos a su valor razonable con cambios en resultados.

(b) Nuevas normas contables vigentes

Las normas que entraron en vigencia en el 2020 y aplican a la Compañía se resumen a continuación pero no tuvieron efecto en los estados financieros:

Enmiendas a la NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39 - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	Las enmiendas a la NIIF 9 y a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el monto de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.
--	---

	Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros de la Compañía al no tener relaciones de cobertura de tasas de interés.
Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de Material	Las enmiendas proporcionan una nueva definición de materialidad que establece que “la información es material si se puede esperar razonablemente que, al omitirla, presentarla erróneamente u ocultarla, influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera de una entidad específica que reporta”. Las enmiendas aclaran que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, en el contexto de los estados financieros. Una representación errónea de información es material si se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones tomadas por los usuarios principales. Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.
Marco Conceptual para la Información Financiera emitido el 29 de marzo de 2018	El Marco Conceptual no es un estándar y ninguno de los conceptos contenidos en él prevalece sobre los conceptos o requisitos de ninguna norma. El propósito del Marco Conceptual es ayudar al IASB en el desarrollo de normas, ayudar a los preparadores a desarrollar políticas contables consistentes donde no exista una norma aplicable en su lugar y ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las normas. Esto afectará a aquellas entidades que desarrollaron sus políticas contables con base en el Marco Conceptual. El Marco Conceptual revisado incluye algunos conceptos nuevos, definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante.

Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.



Las estimaciones que pueden generar un error material en relación con los estados financieros adjuntos están referidas a:

- Las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar.
- La desvalorización de existencias.
- El valor razonable de los activos biológicos.
- La vida útil y valor recuperable de las propiedades de inversión, propiedades, planta y equipo e intangibles.
- La determinación del impuesto a la renta diferido.
- La medición del valor razonable de los activos y pasivos y financieros.
- La determinación del plazo de arrendamiento para contratos de arrendamiento.
- La determinación de la tasa de interés incremental utilizada para medir los pasivos por arrendamiento.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que vende y los servicios que presta y en los costos que se incurren para producir estos bienes y brindar estos servicios. Los estados financieros se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están valuados al tipo de cambio de cierre de cada periodo. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del periodo se muestran en el estado de resultado integral.

(e) Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Activos financieros:

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se medirán por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo, excepto para las cuentas por cobrar comerciales cuya medición será en base al precio de transacción (de acuerdo a NIIF 15) siempre que no exista un componente financiero significativo.

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo a su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros de la Compañía le es aplicable los siguientes acápite:

(i) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado dado que cumple con las siguientes condiciones:

- ✓ El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y,
- ✓ Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se hará utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado incluyen: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionada y otras cuentas por cobrar, las cuales son a corto y mediano plazo y su valor nominal es similar a su costo amortizado.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Una entidad medirá un activo financiero a valor razonable con cambio en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otro resultado integral.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales incluyen el efectivo y equivalente de efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se mide y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de estos activos y el interés ganado son registrados en el estado de resultado integral. El equivalente de efectivo es el fondo de depósito de fideicomiso altamente líquido.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se medirán por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

Una entidad clasifica los pasivos financieros y los mide ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se hace utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral.

Los pasivos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado son obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, obligaciones con terceros y otras cuentas por pagar las cuales las son a corto y mediano plazo y su valor nominal es similar a su costo amortizado.

(f) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período en la cuenta ingresos (gastos) financieros según corresponda.

(h) Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no se miden a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales de conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Compañía determina la estimación de pérdidas crediticias esperadas bajo el enfoque simplificado para sus cuentas por cobrar comerciales; y el enfoque general para los otros activos financieros que no se midan a valor razonable con cambio en resultados.

(i) Cuentas por cobrar comerciales

La Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular las pérdidas crediticias esperadas (PCE) para cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo y cuentas por cobrar por arrendamiento. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una estimación basada en la pérdida crediticia esperada de por vida en cada fecha de presentación. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

(ii) Otros activos financieros que no se miden a valor razonable con cambio en resultados

Para las cuentas por cobrar a relacionada y otras cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque general. El enfoque general definido en la NIIF 9 se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor, a diferencia de la NIC 39, exige estimar las pérdidas crediticias esperadas antes de que exista evidencia objetiva de deterioro.

El enfoque general se estructura a través de fases que se basan en el grado de riesgo crediticio y en la circunstancia que se haya producido un incremento significativo del mismo.

Fase 1, para exposiciones crediticias que en la fecha de presentación no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen para eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una pérdida crediticia esperada de 12 meses).

Fase 2, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses brutos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

Fase 3, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses netos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

(i) Existencias y estimación por desvalorización

Los inventarios se contabilizan de la siguiente manera:

Productos terminados -

Los productos terminados se valúan al costo de producción o valor neto de realización, el menor, siguiendo el método de costo promedio excepto en el caso de existencias por recibir que se valúan a su costo específico. El valor neto de realización es el precio de venta normal menos los costos para efectuar la venta, incluyendo los gastos de comercialización y distribución.

El costo de producción incluye el costo de las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos de financiamiento posterior, se sigue el método del costo promedio.

La capacidad normal se define como el nivel de uso de la capacidad que satisface la demanda promedio de la Compañía a lo largo de cierto período que incluye factores de estacionalidad, ciclos y tendencia.

La estimación por desvalorización se carga a los resultados del año y se determina a comparación del valor de realización con el valor en libros.

Materias primas y auxiliares y envases y embalajes -

Se registran al costo de adquisición siguiendo el método de costo promedio.

La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. La estimación se registra con cargo a los resultados del año.

(j) Activos biológicos

Los activos biológicos que están conformados principalmente, por plantaciones de frutales que serán cosechados en el próximo corte, están valuados inicialmente al costo y posteriormente a su valor razonable de mercado menos los costos estimados que se incurrirán hasta el punto de venta.

El costo se aproxima a su valor razonable cuando haya pequeñas transformaciones biológicas desde que los costos fueron originalmente incurridos o cuando no se espera que el impacto del costo de la transformación biológica sea significativo.

Las pérdidas y ganancias que surjan de la medición de los activos biológicos a su valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta se reconocerán en el estado de resultados en el período en que surjan en la partida "Cambio en el valor razonable de los activos biológicos". Las tierras de cultivo, los cultivos permanentes y las instalaciones relacionadas se incluyen como "Propiedades, planta y equipo" en el estado de situación financiera.

La Compañía presenta sus activos biológicos como activos corrientes pues considera que serán realizados en un plazo máximo de doce meses.

Cuando existe un mercado activo para el activo biológico, los precios de cotización en el mercado más relevante se usarán como base para determinar el valor razonable.

Cuando no existe mercado activo o no se disponen de precios determinados por el mercado, el valor razonable de los activos biológicos se determina a través del uso de técnicas de valorización. El valor razonable de los activos biológicos generalmente se determina en base a los flujos netos de efectivo (proyecciones de ingresos y costos) descontados que se esperan obtener del respectivo producto agrícola.

Los flujos netos de efectivo operativos se descuentan usando una tasa que refleje las valorizaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los respectivos riesgos asociados. Los flujos netos son determinados de forma mensual.

Los cultivos en proceso de los productos agrícolas incluyen los costos directos e indirectos que se acumulan desde el inicio hasta el final de cada campaña agrícola, se valúan en función a los costos incurridos en la compra de insumos, mano de obra y gastos indirectos y son atribuidos al costo de producción de acuerdo al grado de avance.

Los costos incurridos en la obtención de los frutos o productos agrícolas se capitalizan como activos biológicos, si, y sólo si:

- (a) es probable que futuros beneficios económicos fluirán a la entidad; y
- (b) el costo puede ser medido confiablemente.

(k) Propiedades, planta y equipo y depreciación acumulada

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y si las hubiera, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo de terrenos, edificios, instalaciones y otras construcciones, maquinarias y equipo y las plantas productoras incluye la revaluación efectuada sobre la base de tasaciones realizadas por peritos independientes. Dichos activos se expresan al valor razonable determinado en la fecha de la tasación menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El mayor valor se refleja como excedente de revaluación, neto del pasivo por impuesto a la renta diferido en otros resultados integrales y en el patrimonio.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de sus vidas útiles estimadas indicadas en la Nota 13.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil, el valor residual y el método de depreciación de los activos se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

Los costos de mantenimientos mayores se capitalizan al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecian en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

Los activos por derecho de uso con opción de compra se explican en el acápite (o) siguiente.

Al vender o retirar las propiedades, planta y equipo la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultado integral.

Los trabajos en curso y equipos por recibir se capitalizan como componentes. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Estos activos no se deprecian.

Plantas productoras

Es el conjunto de plantas productoras vivas que se utiliza para obtener los frutos; se espera que produzcan durante más de un ejercicio y tiene solo una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto, por un evento incidental.

Cuando las plantas productoras ya no se utilicen para obtener sus frutos puede que se corten y se vendan como residuos, por ejemplo, para utilizarlas como leña. Estas ventas accesorias como residuos no impedirán que el cultivo entre en la definición de plantas productoras. El producto obtenido de las plantas productoras es un activo biológico.

Las plantas productoras son reconocidas inicialmente al costo histórico y su medición posterior es al costo menos su depreciación acumulada y su medición posterior es al valor razonable.

Las plantas productoras que se encuentran en proceso de crecimiento para ser productivas son reconocidas al costo histórico y clasificado en la partida "trabajos en curso"; su proceso de siembra toma entre 1 a 2 años y su crecimiento hasta lograr su madurez o producción plena luego del término de la siembra, dependiendo del tipo de cultivo.

Durante la etapa de crecimiento y hasta alcanzar la madurez, las plantas productoras experimentan un incremento de productividad que alcanza a estabilizarse al cabo de entre 1 y 2 años según el cultivo que se trate.

Consecuentemente la Compañía capitaliza los costos incurridos en cultivo que están relacionados al incremento productivo tales como materia orgánica, mano de obra, fertilizantes, agroquímicos, agua, maquinaria y gastos indirectos de campos.

(l) Propiedades de inversión y depreciación acumulada

Las propiedades de inversión están valuadas al costo de adquisición más los costos directos relacionados con su adquisición menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

(m) Intangibles y amortización acumulada

Los intangibles se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada y posteriormente menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización. En el reconocimiento inicial la Compañía evalúa si la vida útil de los intangibles es definida o indefinida.

La Compañía solo tiene intangibles con vida útil definida que corresponden a software y se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada que es de 10 años. El período y el método de amortización se revisan al final de cada periodo.

(n) Deterioro de activos no financieros

El valor de las propiedades, planta y equipo, activos por derecho en uso, propiedades de inversión e intangibles son revisados periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultado integral o una disminución, hasta el límite del excedente de revaluación, si dichos activos han sido revaluados previamente.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados y de otros resultados integrales se aumenta el excedente de revaluación rebajado en años anteriores.

- (o) Arrendamientos y activos por derecho de uso con opción de compra y pasivos por arrendamiento

Arrendatario -

Todos los arrendamientos en donde la Compañía participa como arrendatario se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto por:

- Arrendamientos de activos de bajo valor; y
- Arrendamientos con una duración de 12 meses o menos.

Los pasivos por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos contractuales debido al arrendador sobre el plazo del arrendamiento, con la tasa de descuento determinada por referencia a la tasa incremental de endeudamiento al comienzo del arrendamiento señalada en la Nota 18 (b).

Posterior a la medición inicial, los pasivos por arrendamiento aumentan como resultado de intereses cobrados a tasa constante sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos de arrendamiento realizados.

Los activos por derecho de uso se miden inicialmente por el monto del pasivo por arrendamiento y se amortiza linealmente durante el plazo restante del arrendamiento (Ver Nota 13).

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro.

Arrendador -

Los arrendamientos en los que la Compañía participa como arrendador y no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos se contabilizan linealmente sobre el plazo de arrendamiento y los costos incurridos se reconocen en resultados durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler.

- (p) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultado integral. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.



(q) Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus trabajadores que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño, vacaciones y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultado integral, a medida que se devengan.

(r) Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que estas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas.

Cuando la subvención se relaciona con el beneficio de un préstamo del gobierno a una tasa de interés inferior a la del mercado, el préstamo se reconoce y mide de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. El beneficio de la tasa de interés inferior a la del mercado se mide como la diferencia entre el importe en libros inicial del préstamo determinado conforme a la NIIF 9 y el importe recibido. El beneficio se reconoce en resultados de manera sistemática, a lo largo de los periodos en los cuales se registran los gastos relacionados que la subvención pretende compensar.

(s) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(t) Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

(u) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas.

(v) Segmentos

La Compañía reporta información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables (Nota 31). Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño. Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos.

(w) Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos por el cultivo, procesamiento y comercialización de productos agrícolas, de la siguiente manera:

(i) Existencia de un Contrato

Los contratos y acuerdos establecidos con los clientes tienen fundamento comercial, han sido aprobados por las partes y se han identificado los derechos y obligaciones con respecto a los bienes a transferir.

Es probable que se recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes transferidos al cliente.

(ii) Obligaciones de desempeño y momento del reconocimiento de ingresos

La mayoría de los ingresos de la Compañía se deriva de la venta de bienes con ingresos reconocidos en un momento determinado en que el control de los bienes se ha transferido al cliente. Esto es generalmente cuando los bienes se entregan al cliente. Sin embargo, para las ventas de exportación, el control también se puede transferir cuando efectúa la entrega en el puerto de embarque o en el puerto de llegada, según el INCOTERM generalmente por un plazo de 30 o 90 días según la distancia del cliente de su país de origen.

(iii) Determinación del precio de la transacción

Los ingresos de la Compañía se derivan de contratos, órdenes de compra o de servicios a precio fijo o variables y por lo tanto, el importe de ingresos que se obtendrá de cada contrato se determina por referencia a ese precio fijo más los ajustes por diferencia de precio. Los ingresos por exportaciones de producto fresco están sujetos a un ajuste final de precios al término de un período de tiempo que fluctúa entre 60 y 90 días luego de la entrega del producto final, al final de cada año se hace la mejor estimación para reconocer dicho ajuste.

(iv) Asignación de precios entre las obligaciones de desempeño

La Compañía satisface una única obligación de desempeño, por lo tanto, el precio de contrato es asignado directamente a ella.

(v) Costos de obtención de contratos a largo plazo y costos de cumplimiento de contratos

No se incurrió en costos para la obtención del contrato

(x) Reconocimiento de ingresos por intereses, restitución de derechos arancelarios (drawback), diferencias de cambio, ingresos por arrendamiento, servicios de maquila y otros ingresos

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando un préstamo o cuenta por cobrar ha sufrido desvalorización o deterioro, la Compañía reduce el valor en libros a su valor recuperable, siendo los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés original.

Los ingresos por restitución de derechos arancelarios (drawback) se reconocen cuando la solicitud de devolución es presentada a la actividad competente.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía, son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los ingresos por arrendamiento, servicios de maquila y otros ingresos se reconocen conforme se devengan.

(y) Reconocimiento de costos de ventas, gastos por intereses, diferencias de cambios y otros gastos

El costo de ventas y los gastos por atribución corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la Compañía y se registra cuando estos son entregados al cliente.

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía, son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

El costo de prestación de servicios y los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

(z) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta incluye un componente corriente y un diferido.

Corriente

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

## Diferido

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance, consistente en determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos por todas las diferencias deducibles, en la medida en que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles.

Los pasivos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias imponibles.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recupera el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

## Posiciones inciertas

La Compañía evalúa en cada cierre de estados financieros si cada tratamiento fiscal incierto es considerado por separado o junto con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta.

En opinión de la Gerencia durante los años 2020 y 2019 no se han tomado decisiones que podrían relacionarse a una posición fiscal incierta.

### (aa) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

(ab) Utilidad básica y diluida por la acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el período, incluyendo las acciones por reexpresión a moneda constante.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación y acciones potenciales que podían haber sido emitidas en el período.

(ac) Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía decidió adoptar en el momento de su vigencia, y no adoptar anticipadamente, las normas e interpretaciones contables que fueron emitidas por el IASB y que serán efectivas a partir del 1 de enero de 2021 o en fecha posterior. (Ver Nota 35).

(ad) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajustes) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

3.1 Estimaciones contable críticos

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia utilice criterios y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados se presentan a continuación:

Valor razonable de los activos biológicos -

El valor razonable de los activos biológicos se determina en base a las proyecciones de ingresos y costos. Los ingresos se basan en el precio y en el volumen estimado de cajas a venderse, determinado por el área comercial de la Compañía. Los costos se estiman en función al costo promedio obtenido en ejercicios anteriores.

Los flujos netos de efectivo operativos se descuentan usando una tasa que refleje las valorizaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los respectivos riesgos asociados. Los flujos netos son determinados de forma mensual.

#### Revisión de valores en libros y estimación para deterioro -

La Compañía evalúa de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación por deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2 (n).

Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores de deterioro así como en la determinación del valor en uso.

En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

Como consecuencia de la evaluación de los indicadores internos y externos que podrían indicar deterioro, la Gerencia concluyó que no existen indicios suficientes que requieran la ejecución de una prueba de deterioro de las propiedades, planta y equipo, activos por derecho en uso, propiedades de inversión e intangibles.

#### Impuestos -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Gerencia cuenta con la asesoría profesional en materia tributaria para tomar alguna decisión sobre temas tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

#### 3.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

Las transacciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no han requerido la aplicación especial de juicio complejos profesionales al aplicar las políticas contables adoptadas por la Compañía.

#### 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE CAPITAL

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés, de las variaciones en el precio de ciertos productos agrícolas, y de cambio. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos. La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa, acuerda y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio.

Se incluye el análisis de sensibilidad en los instrumentos financieros de la Compañía (cuentas por cobrar y cuentas por pagar) para ver su variabilidad frente a los cambios del mercado y mostrar el impacto en el estado de resultado integral o en el patrimonio si fuese el caso.

La sensibilidad ha sido preparada para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con los saldos de los activos y pasivos financieros a esas fechas. La Compañía no mantiene instrumentos derivados para propósitos especulativos.

Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

(a) Factores de riesgo financiero

(i) Riesgo de liquidez

El monitoreo del riesgo de liquidez se encuentra a cargo de la Gerencia Financiera, mediante el uso de presupuestos de caja.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

El riesgo de liquidez surge de la administración de la compañía del capital de trabajo, a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La política de la Compañía es asegurarse que siempre tendrá suficiente efectivo que le permita cumplir sus obligaciones a su vencimiento. Para lograr este fin, trata de mantener saldos de efectivo (o facilidades de crédito acordadas), para cubrir sus requerimientos esperados. La Compañía también trata de reducir el riesgo de liquidez mediante tasas de interés fijas en una parte de su endeudamiento a largo plazo. Esto también se describe en la sección "riesgo de tasa de interés", líneas abajo.

El siguiente cuadro muestra los vencimientos de los pasivos financieros considerando el periodo restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del estado de situación financiera (expresado en soles):

<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>	<u>Total</u>
Obligaciones financieras	12,877,758	2,545,639	15,423,397
Cuentas por pagar comerciales	4,713,484	-	4,713,484
Obligaciones con terceros	13,864,396	14,828,550	28,692,946
Otras cuentas por pagar	4,342,469	55,991	4,398,460
	-----	-----	-----
	35,798,107	17,430,180	53,228,287
	=====	=====	=====
 <u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	 <u>Hasta 1 año</u>	 <u>Entre 2 y 5 años</u>	 <u>Total</u>
Obligaciones financieras	11,562,036	2,039,581	13,601,617
Cuentas por pagar comerciales	6,174,087	-	6,174,087
Obligaciones con terceros	12,703,943	13,576,348	26,280,291
Otras cuentas por pagar	4,232,952	724,755	4,957,707
	-----	-----	-----
	34,673,018	16,340,684	51,013,702
	=====	=====	=====

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no puede cumplir sus obligaciones contractuales. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por las ventas al crédito. Es política de la Compañía, evaluar el riesgo de crédito de nuevos clientes antes de firmar contratos de venta de mercaderías y/o de prestación de servicios. Estas evaluaciones de crédito son tomadas en cuenta por la práctica local de negocios.

La Compañía ha establecido una política de créditos según la cual cada cliente nuevo es analizado individualmente para ver si es sujeto de crédito antes que las condiciones estándares de la Compañía de pago y entrega le sean ofrecidos. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas si están disponibles y, en algunos casos, referencias bancarias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tenía 10 clientes que le debían más de S/ 210,000 cada uno y representaban aproximadamente el 98% (81% en 2019) de todas las cuentas por cobrar.

El riesgo de crédito también surge del efectivo y equivalente de efectivo y, de depósitos en bancos e instituciones financieras. En el caso de bancos e instituciones financieras, se aceptan únicamente compañías evaluadas independientemente con un calificativo "A".

La Compañía no utiliza derivados para administrar el riesgo de crédito.

(iii) Riesgo de interés

El riesgo de interés es el riesgo que se da por cambios en las tasas de interés de activos y pasivos financieros.

La Compañía está expuesta al riesgo de intereses de flujo de caja por las obligaciones financieras. La política de la Compañía es mantener financiamientos principales a tasas de interés fija, por lo que la Gerencia estima que el riesgo de interés es mínimo.

(iv) Riesgo de cambio

La mayoría de las transacciones de la Compañía se realizan en dólares estadounidenses. La exposición a los tipos de cambio proviene de las obligaciones financieras y con terceros que toma la Compañía, algunas facturas de proveedores y saldos de cuentas por cobrar y caja, que están básicamente denominadas en dólares estadounidenses. En el estado de situación financiera, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin de período.

Para mitigar la exposición de la Compañía al riesgo cambiario, los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general cuando los importes a pagar por compras en dólares superan el importe disponible en esa moneda se realiza una operación de cambio de moneda.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.



Al 31 de diciembre de 2020 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.618 para las operaciones de compra y S/ 3.624 para las operaciones de venta (S/ 3.311 para la compra y S/ 3.317 para la venta en el 2019).

Los activos y pasivos financieros en dólares estadounidenses son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 7)	473,764	88,588
Cuentas por cobrar comerciales	2,247,841	1,606,106
Otras cuentas por cobrar	310,723	155,283
Cuentas por cobrar a relacionadas (Nota 9)	9,781	8,181
	-----	-----
	3,042,109	1,858,158
	-----	-----
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones financieras (Nota 15)	(3,405,000)	(4,090,470)
Cuentas por pagar comerciales	(749,461)	(816,258)
Obligaciones con terceros (Nota 17)	(7,915,958)	(7,920,571)
Otras cuentas por pagar	(769,451)	(773,646)
	-----	-----
	(12,839,870)	(13,600,945)
	-----	-----
Posición pasiva, neta	(9,797,761)	(11,742,787)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que generó esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados. Durante el ejercicio 2020, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia de cambio de S/ 3,385,667 (ganancia neta de S/ 592,250 en el 2019).

Se han asumido diversas hipótesis de variación del dólar con respecto al Sol al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Para este efecto se comparó el tipo de cambio promedio del año con el tipo de cambio calculados de acuerdo con los porcentajes indicados más adelante.

Estos porcentajes de variación se han basado en escenarios potencialmente probables de la evolución de la economía peruana y permiten conocer a la ganancia y pérdida de cambio del ejercicio. Como base se consideró el tipo de cambio promedio del año 2020 de S/ 3.498 y de S/ 3.312 para el 2019.

Se ha efectuado un análisis de sensibilidad de la pérdida del año 2020 y 2019 con respecto al efecto de la variación del tipo de cambio del dólar estadounidenses en nuestros pasivos y activos financieros, básicamente denominados en esa moneda.

Si el tipo de cambio del dólar estadounidense se hubiera incrementado con respecto a la moneda funcional (Sol) según los porcentajes estimados del cuadro de abajo estos hubieran sido los efectos (expresado en soles):

<u>2020</u>		<u>2019</u>	
Variación porcentual del tipo de cambio	Ingreso (gasto)	Variación porcentual del tipo de cambio	Ingreso (gasto)
+ 5	(1,773,885)	+ 5	(1,944,606)
- 5	1,773,885	- 5	1,944,606

(v) Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de mercado de ciertos productos agrícolas (mango, palta, fresa, granada y arándano congelado, así como uva y palta fresca) que comercializa en el exterior; sin embargo, la Gerencia no espera que varíen en forma significativa en el futuro. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de precio de los productos agrícolas.

(b) Gestión de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia de la Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política de la Gerencia de la Compañía es la de financiar todos sus proyectos de corto y largo plazo con sus propios recursos operativos, obligaciones financieras y con terceros. Para mantener o ajustar la estructura de capital, puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital social a sus accionistas o emitir nuevas acciones. No ha habido cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La Compañía monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento financiero (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre fueron como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Total obligaciones financieras, préstamos de terceros y otras cuentas por pagar	48,514,803	44,839,615
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	(2,210,974)	(326,794)
Deuda neta (A)	46,303,829	44,512,821
Total patrimonio	30,665,863	38,112,484
Total deuda neta más patrimonio (B)	76,969,692	82,625,305
Ratio de apalancamiento (A/B)	0.60	0.54

5. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales el efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera, clasificados por categorías (expresado en soles):



### Jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable se ha establecido una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1. Se utilizan otras técnicas por las que son observables todos los datos que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que no se basan en datos de mercado observables y que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable.

El valor en libros del efectivo y equivalente de efectivo corresponde a su valor razonable. La Compañía considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar corrientes son similares a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de los activos y pasivos no corrientes, la tasa de interés del mercado no difiere de la tasa de interés utilizada por la Compañía; en consecuencia, el valor razonable de los pasivos financieros a largo plazo es similar a su valor en libros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no mantenía instrumentos financieros que califiquen como de nivel 1, 2 y 3.

### 6. TRANSACCIONES QUE NO HAN GENERADO MOVIMIENTO DE FONDOS

#### En el año 2020

Por acuerdo de compromiso de deuda, la entidad financiera Cooperativa de Ahorro y Crédito, Facturedo Pe y Primus Capital realizaron el pago, por cuenta de la Compañía, de facturas emitidas por proveedores de la Compañía por S/ 7,468,368 incrementando las cuentas por pagar a terceros (incluido en el rubro otras cuentas por pagar) y disminuyendo el rubro cuentas por pagar comerciales. (Ver Nota 18).

#### En el año 2019

Por acuerdo de compromiso de deuda, la entidad financiera Cooperativa de Ahorro y Crédito, Facturedo Pe y Primus Capital realizaron el pago, por cuenta de la Compañía, de facturas emitidas por proveedores de la Compañía por S/ 5,979,757 incrementando las cuentas por pagar a terceros (incluido en el rubro otras cuentas por pagar) y disminuyendo el rubro cuentas por pagar comerciales. (Ver Nota 18).

El rubro propiedades, planta y equipo se ha incrementado como consecuencia de la activación de los costos en proceso por S/ 530,422, disminuyendo el rubro de activos biológicos.

Por efecto de la implementación de NIIF 16 Arrendamientos, se registró un mayor activo por derecho de uso, incluido en el rubro de "Propiedades, planta y equipo, neto" por S/ 1,248,300 (ver Nota 13 (d)), cuyo saldo pendiente por pagar al 31 de diciembre de 2020 es de S/ 869,989, el cual se incluye en el rubro de "Otras cuentas por pagar". (Ver Notas 13 y 18).

7. EFFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	US\$	S/	US\$	S/
Fondos fijos	-	48,319	-	21,125
Cuentas corrientes bancarias (a)	473,764	2,154,895	88,588	298,665
Cuenta de detracción bancaria (b)	-	6,027	-	2,362
Otros (c)	-	1,733	-	4,642
	-----	-----	-----	-----
	473,764	2,210,974	88,588	326,794
	=====	=====	=====	=====

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles y en dólares estadounidenses en diversas entidades financieras locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (b) Corresponde a la cuenta que la Compañía tiene en el Banco de la Nación para cumplir con las obligaciones tributarias del Gobierno Central.
- (c) Corresponde al fondo de depósito de fideicomiso abierto en mayo 2017 en el Banco de Crédito del Perú con la finalidad de garantizar los papeles comerciales emitidos por la Compañía con intervención de BNB Valores Perú Solfin Sociedad Agente de Bolsa S.A. (Ver Nota 17).

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>A terceros</u>		
Facturas	9,577,898	7,055,746
	-----	-----
<u>A relacionada</u>		
Facturas		
Agro-Inversiones Chavín S.A.C.	47,177	32,166
	-----	-----
Total	9,625,075	7,087,912
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(1,409,823)	(1,289,507)
	-----	-----
	8,215,252	5,798,405
	=====	=====

Las facturas son de vencimiento corriente y no generan intereses.

El periodo de crédito otorgado a los clientes nacionales es de 30 días en promedio y para clientes de exportación es entre 60 y 90 días.

El 89% de las ventas está concentrado en 13 clientes importantes (96 % en 11 clientes en el 2019). Hay 9 clientes que representa en su conjunto, más del 8% del total del saldo de cuentas por cobrar comerciales (8 clientes que representa el 5% en el 2019).

En el año 2020 la Compañía ha realizado cobranzas a sus clientes por un total de S/ 51,782,430 (S/ 29,496,550 en el 2019).

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>A terceros</u>		
Por vencer	3,657,034	3,192,667
Vencidos		
De 31 a 90 días	4,511,041	2,573,572
Más de 360 días	1,409,823	1,289,507
	-----	-----
<u>A relacionadas</u>		
Vencidos		
De 31 a 90 días	47,177	32,166
	-----	-----
	9,625,075	7,087,912
	=====	=====

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	1,289,507	1,156,474
Adiciones (Nota 27)	37,099	146,644
Diferencia en cambio	83,217	(13,611)
	-----	-----
Saldo final	1,409,823	1,289,507
	=====	=====

En el proceso de estimación para el deterioro, la Gerencia evalúa las condiciones del mercado, la antigüedad de la cartera y realiza un análisis sobre el historial crediticio de cada cliente.

La información sobre el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar comerciales se presenta en la Nota 4 (a) (ii).

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdidas crediticias esperadas, determinada según los criterios indicados en la Nota 2 (h), cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas por cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Gerencia de la Compañía considera que los valores en libros de sus cuentas por cobrar comerciales no difieren significativamente del valor razonable de las mismas a esas fechas.

Las transacciones efectuadas con las compañías relacionadas en 2020 y 2019 se detallan a continuación (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Reembolso de gastos</u>		
Agro-Inversiones Chavín S.A.C.	47,177	32,166
	=====	=====

9. CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADA

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

<u>2020</u>	<u>Saldo inicial</u>		<u>Adiciones</u>	<u>Deduc- ciones</u>	<u>Saldo final</u>	
	<u>S/</u>	<u>US\$</u>			<u>S/</u>	<u>S/</u>
Préstamos por cobrar						
Agro-inversiones						
Chavín S.A.C. (a)	683,949	8,181	542,813	(528,583)	698,179	9,781
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
 <u>2019</u>						
Préstamos por cobrar						
Agro-inversiones						
Chavín S.A.C. (a)	348,512	5,501	721,574	(386,137)	683,949	8,181
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

El saldo de las cuentas por cobrar corresponde a préstamos otorgados para capital de trabajo, no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

La evaluación de la cobrabilidad de estas cuentas se lleva a cabo al cierre de cada ejercicio, la que consiste en el examen de la situación financiera de las entidades relacionadas y del mercado en que operan. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Gerencia de la Compañía estima que recuperará los saldos por cobrar a sus partes relacionadas por lo que a la fecha de los estados financieros no ha registrado ninguna estimación por deterioro.

Remuneraciones del personal clave

La remuneración del personal clave de la Compañía considera todos los pagos que reciben, incluyendo los beneficios sobre bonos de productividad e impuestos del trabajador asumidos por la Compañía. El total de estos conceptos asciende a aproximadamente S/ 655,856 y S/ 478,799 por los años 2020 y 2019, respectivamente. La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a su personal gerencial clave.



10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reclamos a Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT (a)	2,538,548	2,223,665
Anticipos otorgados a proveedores (b)	974,688	486,067
Reclamos de tributos (c)	694,881	283,178
Impuesto General a las Ventas - IGV, crédito fiscal por aplicar	569,301	742,172
Impuesto a la Renta de la Compañía, saldo a favor por recuperar	190,012	576,909
Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN, por recuperar	141,192	351,086
Cuentas por cobrar a personal	106,176	73,510
Préstamos a terceros (d)	97,742	142,588
Reclamos a terceros	34,970	47,181
Entregas a rendir cuenta	-	12,284
Otros menores	1,215	840
	-----	-----
	5,348,725	4,939,480
	=====	=====

- (a) Corresponde a fondos de la Compañía embargados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en octubre de 2018, en forma de retención bancaria como medida cautelar originado por el reclamo de la fiscalización de IGV del periodo 2009-2020, el cual se encuentra en espera del pronunciamiento del Tribunal Fiscal. La Gerencia y sus asesores legales consideran que el resultado final de este proceso será favorable para la Compañía.
- (b) Incluye a los anticipos para el servicio de mantenimiento de maquinaria y alquiler de planta los cuales han sido aplicados contra sus facturas respectivas en el primer bimestre del año 2021. Asimismo, incluye desembolsos para compra de materia prima que están sujetas a negociación y en los casos que no se concrete la compra, estos serán devueltos a la Compañía.
- (c) Corresponde al saldo de los derechos arancelarios (drawback) que serán cobrados en el primer semestre de 2021. (Ver Nota 25).
- (d) Corresponden a préstamos otorgados a terceros, no generan intereses y son de vencimiento corriente.

En opinión de la Gerencia, no se requiere una estimación para pérdidas crediticias esperadas para las otras cuentas por cobrar, debido a que no existe riesgo de pérdidas por dichas cuentas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Gerencia de la Compañía considera que los valores en libros de sus otras cuentas por cobrar no difieren significativamente del valor razonable de las mismas a esas fechas.

11. EXISTENCIAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Productos terminados - Nota 24	2,695,437	1,074,169
Materias primas	-	171,762
Materiales auxiliares	1,705,458	2,002,913
Envases y embalajes	13,169	31,551
Existencias por recibir	103,724	28,288
	-----	-----
	4,517,788	3,308,683
	=====	=====

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de acuerdo con la evaluación efectuada, no es necesario registrar una estimación para desvalorización de existencias, debido a que se espera que los mismos sean utilizados en el curso normal de operaciones de la Compañía.

12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cultivos en proceso (a)	2,253,343	3,430,842
Valor razonable de productos agrícolas (b)	1,611,725	4,080,196
	-----	-----
	3,865,068	7,511,038
	=====	=====

(a) El movimiento del saldo de los cultivos en proceso se muestra a continuación (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	3,430,842	8,523,352
Compras, mantenimiento e inversiones de campos de cultivo (i)	2,344,174	4,386,771
Depreciación de plantas productoras (Nota 13 (c))	743,830	1,281,875
Reclasificación a plantas productoras (Nota 13)	-	(530,422)
Reclasificación a propiedades de inversión (Nota 14)	-	(6,210,897)
Baja de plantaciones (ii) (Nota 28)	-	(925,786)
Cosecha de campo de cultivo	(4,265,503)	(3,094,051)
	-----	-----
Saldo final	2,253,343	3,430,842
	=====	=====

(i) Incluyen los costos directos e indirectos que se acumulan desde el inicio hasta el final de cada campaña agrícola. Se valúan en función a los costos incurridos en la compra de insumos, mano de obra y gastos indirectos correspondiente al sembrío y plantaciones.

(ii) En el año 2019 corresponde a la baja de 12 hectáreas de plantaciones de tangelo debido a la baja productividad y los bajos rendimientos de calidad en las cosechas, los cuales no permitieron competir con los precios de mercado, tomando en cuenta las exigencias nacionales e internacionales de dar valor agregado al producto.

- (b) En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41 - Agricultura, la Compañía registró los productos agrícolas (uvas, tangelos, mangos, paltos y otros) a su valor razonable, pero sólo de aquellos que al 31 de diciembre de 2020 se encontraban en crecimiento y que serán cosechados al año siguiente.

El valor razonable de mercado ha sido determinado en base al valor presente de los flujos de caja esperados y a los costos estimados en los cultivos de uvas, tangelos, mangos, paltos, y otros (espárragos, uvas, tangelos, granados, mangos, paltos, y otros para el 2019), proyectados hasta la fecha final de producción del activo biológico. Para este efecto la Gerencia preparó proyecciones de los ingresos y costos en función a la producción y precios de venta estimados de los productos agrícolas y estableció los valores del costo del activo de manera razonable.

Para la determinación del valor presente se ha considerado una tasa de descuento equivalente al 8.31% anual al 31 de diciembre de 2020 (8.11% anual al 31 de diciembre de 2019).

A continuación, detallamos la determinación del valor presente de las utilidades futuras por la venta de uvas, mangos, paltos, espárragos y otros al 31 de diciembre (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Valor de venta estimado (i)	3,341,831	7,060,334
Costo de venta estimado (i)	(1,728,325)	(2,649,122)
	-----	-----
Utilidades futuras estimadas - Venta de uvas, tangelos, granados, mangos, paltos	1,613,506	4,411,212
	=====	=====
Valor presente de las utilidades futuras estimada	1,611,726	4,080,196
	=====	=====

El efecto del año del valor razonable de los activos biológicos ha determinado de la siguiente manera (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Valor presente de los activos biológicos al inicio	4,080,196	7,163,402
Efecto en los resultados del año	(2,468,470)	(3,083,206)
	-----	-----
Valor presente de los activos biológicos al final	1,611,726	4,080,196
	=====	=====

En opinión de la Gerencia de la Compañía, tanto las proyecciones de los ingresos y egresos determinados de acuerdo con la producción estimada de cada una de sus plantas productoras utilizada en los flujos proyectados, reflejan razonablemente las expectativas de las operaciones de la Compañía y del sector económico-industrial en el cual se desenvuelve; por lo mencionado, el rubro "activo biológico" representa de manera suficiente, el valor de mercado de uvas, tangelos, granados, mangos y paltos a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia ha analizado los cambios en el valor razonable de los activos biológicos y considera que es prudente teniendo en cuenta las variaciones en los rendimientos esperados y el margen en la venta.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en soles):

<u>AÑO 2020</u>	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>TRANSFERENCIAS</u>	<u>BAJAS</u> (Nota 28)(h)	<u>RECLASIFICACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN</u> (Nota 14)	<u>SALDO FINAL</u>
<b>COSTO DE:</b>						
Terrenos	12,923,112	-	-	-	3,012,126	15,935,238
Activos por derecho de uso	1,248,300	-	-	-	-	1,248,300
Edificios, instalaciones y otras construcciones	12,742,000	-	236,847	-	-	12,978,847
Maquinarias y equipo	20,739,901	399,167	282,046	-	-	21,421,114
Plantas productoras	8,908,584	-	-	(3,143,025)	-	5,765,559
Unidades de transporte	1,260,356	-	-	-	-	1,260,356
Muebles y enseres	79,254	-	-	-	-	79,254
Equipos diversos	2,025,979	150,901	3,188	-	-	2,180,068
Trabajos en curso	5,000	206,160	(206,160)	-	-	5,000
Equipos por recibir	174,555	141,366	(315,921)	-	-	----
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total, costo	60,107,041	897,594	-	(3,143,025)	3,012,126	60,873,736
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:</b>						
Activos por derecho de uso	410,927	414,268	-	-	-	825,195
Edificios, instalaciones y otras construcciones	3,551,541	436,745	-	-	-	3,988,286
Maquinarias y equipos	6,253,008	1,097,169	-	-	-	7,350,177
Unidades de transporte	1,059,016	60,997	-	-	-	1,120,013
Plantas productoras	1,160,614	419,606	-	(824,363)	-	755,858-
Muebles y enseres	59,811	4,152	-	-	-	63,964-
Equipos diversos	1,209,172	186,666	-	-	-	1,395,839
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total, depreciación acumulada	13,704,089	2,619,603	-	(824,363)	-	15,499,331
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Valor neto	46,402,952			(2,318,662)	3,012,126	45,374,405
	=====			=====	=====	=====

<u>AÑO 2019</u>	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>AJUSTE POR APLICACIÓN DE LA NIIF 16</u>	<u>SALDO AJUSTADO AL 1.1.2019</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>TRANSFERENCIAS</u>	<u>AJUSTE (Nota 22 (d))</u>	<u>BAJAS (Nota 28)</u>	<u>RECLASIFICACIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS (Nota 13)</u>	<u>RECLASIFICACIONES A PROPIEDADES DE INVERSIÓN (Nota 14)</u>	<u>SALDO FINAL</u>
COSTO DE:										
Terrenos	24,817,148	-	24,817,148	-	-	-	-	-	(11,894,036)	12,923,112
Activos por derecho de uso	-	1,248,300	1,248,300	-	-	-	-	-	-	1,248,300
Edificios, instalaciones y otras construcciones	13,290,743	-	13,290,743	-	548,448	-	-	-	(1,097,191)	12,742,000
Maquinarias y equipo	21,829,734	-	21,829,734	67,525	225,019	-	-	-	(1,382,377)	20,739,901
Plantas productoras	20,258,091	-	20,258,091	-	-	-	(541,669)	530,422	(11,338,260)	8,908,584
Unidades de transporte	1,260,356	-	1,260,356	-	-	-	-	-	-	1,260,356
Muebles y enseres	79,254	-	79,254	-	-	-	-	-	-	79,254
Equipos diversos	1,886,392	-	1,886,392	165,471	6,023	-	-	-	(31,907)	2,025,979
Trabajos en curso	673,519	-	673,519	227,261	(628,060)	(267,720)	-	-	-	5,000
Equipos por recibir	81,699	-	81,699	244,286	(151,430)	-	-	-	-	174,555
Total, costo	84,176,936	1,248,300	85,425,236	704,543	-	(267,720)	(541,669)	530,422	(25,743,771)	60,107,041
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:										
Activos por derecho de uso	-	-	-	410,927	-	-	-	-	-	410,927
Edificios, instalaciones y otras construcciones	3,111,778	-	3,111,778	493,533	-	-	-	-	(53,770)	3,551,541
Maquinarias y equipos	5,123,280	-	5,123,280	1,217,530	-	-	-	-	(87,802)	6,253,008
Unidades de transporte	997,684	-	997,684	61,332	-	-	-	-	-	1,059,016
Plantas productoras	2,180,733	-	2,180,733	901,232	-	-	(63,372)	-	(1,857,979)	1,160,614
Muebles y enseres	53,783	-	53,783	6,028	-	-	-	-	-	59,811
Equipos diversos	1,029,254	-	1,029,254	186,803	-	-	-	-	(6,885)	1,209,172
Total, depreciación acumulada	12,496,512	-	12,496,512	3,277,385	-	-	(63,372)	-	(2,006,436)	13,704,089
Valor neto	71,680,424	-	72,928,724	427,158	-	-	(478,297)	-	(23,737,335)	46,402,952

- (a) La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil señalado a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Activos por derecho de uso	Entre 3 y 12 años
Edificios, instalaciones y otras construcciones	Entre 9 y 50 años
Maquinarias y equipos	Entre 8 y 10 años
Unidades de transporte	Entre 9 y 12 años
Plantas productoras	Entre 6 y 21 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos diversos	Entre 4 y 10 años

- (b) La Compañía efectuó diversas revaluaciones voluntarias de activos fijos sobre la base de tasaciones realizadas por un perito independiente. La última revaluación efectuada en el año 2017 resultó un excedente de revaluación por S/ 1,921,764 neto del impuesto a la renta diferido por S/ 339,135. La depreciación del mayor valor del activo no es deducible tributariamente para el cálculo del Impuesto a la Renta. Para propósitos contables la depreciación es determinada de acuerdo a la vida útil remanente estimada por la tasación.

La tasación se determinó por referencia a precios de mercado recientes observables entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia. El valor razonable se ha clasificado como un valor razonable Nivel 2 sobre la base de las variables de la técnica de valuación utilizada para ajustar los datos que provinieron de informaciones de mercado observable (es decir, similares) en localizaciones similares.

El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:

- Hay cambios en la infraestructura de la zona.
- Cambio en la densidad poblacional de la zona.
- Cambio en la actividad económica.

- (c) El cargo anual por depreciación se ha distribuido como sigue (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo biológico (Nota 12)	743,830	1,281,875
Costo de ventas y servicios (Notas 24)	1,583,671	1,543,953
Otros Gastos (Nota 28)	71,472	336,470
Gastos de administración (Nota 26)	219,286	113,321
Gastos de ventas (Nota 27)	1,344	1,766
	-----	-----
	2,619,603	3,277,385
	=====	=====



La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

Maquinarias y equipos	De 8 a 10 años
Unidades de transporte	De 9 a 12 años

Los contratos tienen plazos de hasta 48 meses. El desembolso en el año 2020 ascendió a S/ 333,216 (S/ 377,657 en 2019). Los montos por pagar en el 2021 y del 2022 al 2024 ascienden a S/ 200,508 y S/ 509,148 respectivamente.

El costo y depreciación acumulada de los activos por derecho en uso sin opción de compra se muestra a continuación (expresado en soles):

<u>Descripción</u>	<u>Costo al 31.12.2020</u>	<u>Depreciación acumulada al 31.12.2020</u>	<u>Costo neto</u>
Terrenos	988,638	633,407	355,231
Edificios y otras construcciones	259,662	191,788	67,874
	-----	-----	-----
	1,248,300	825,195	423,105
	=====	=====	=====

La depreciación se calcula por el método de línea recta durante el plazo del contrato como sigue:

Edificios y otras construcciones	De 3 a 4 años
----------------------------------	---------------

- (e) En opinión de la Gerencia, excepto las plantas productoras que no se encuentran coberturadas, las pólizas de seguros cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.
- (f) Al 31 de diciembre de 2020, ciertos activos fijos cuyo valor neto en libros asciende a S/ 32,896,897 (S/ 36,766,922 en el 2019) se encuentran hipotecados garantizando préstamos de entidades financieras y de terceros recibidos por la Compañía. (Ver Nota 20).
- (g) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Gerencia de la Compañía considera que no se requiere registrar ninguna pérdida por deterioro de los activos de extensa vida útil.
- (h) Corresponden a plantaciones dadas de baja en el Fondo 4 palos realizados por decisión de la Gerencia debido a la baja rentabilidad y exigencias del mercado. Las plantaciones que están dando de baja son 33.5 hectáreas de vid (uva "Red Globe") y 26.9 hectáreas de Espárragos. El costo y el excedente de revaluación dados de baja ascienden a S/ 1,866,979 y S/ 451,683 respectivamente.



14. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en soles):

<u>Año 2020</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas (a)</u>	<u>Traslado de activos fijos (Nota 13)</u>	<u>Saldos finales</u>	
COSTO DE:						
Terrenos	18,104,933	-	(554,954)	(3,012,126)	14,537,853	
Planta productora	11,338,260	-	(2,341,786)	-	8,996,474	
Edificaciones y otras construcciones	1,097,191	-	-	-	1,097,191	
Maquinarias y equipo	1,382,377	-	-	-	1,382,377	
Equipos diversos	31,907	-	-	-	31,907	
	-----	-----	-----	-----	-----	
	31,954,668	-	(2,896,740)	(3,012,126)	26,045,802	
	-----	-----	-----	-----	-----	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:						
Planta productora	1,857,979	455,543	(474,844)	-	1,838,678	
Edificaciones y otras construcciones	53,770	77,877	-	-	131,647	
Maquinarias y equipo	87,802	120,460	-	-	208,262	
Equipos diversos	6,885	8,277	-	-	15,162	
	-----	-----	-----	-----	-----	
	2,006,436	662,157	(474,844)	-	2,193,749	
	-----	-----	-----	-----	-----	
Valor neto	29,948,232		(2,421,896)	(3,012,126)	23,852,053	
	=====		=====	=====	=====	
<u>Año 2019</u>		<u>Saldos iniciales</u>		<u>Traslado de activos biológicos activos (Nota 12 (b))</u>	<u>Traslado de activos fijos (Nota 13)</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO DE:						
Terrenos	-	-	6,210,897	11,894,036	18,104,933	
Planta productora	-	-	-	11,338,260	11,338,260	
Edificaciones y otras construcciones	-	-	-	1,097,191	1,097,191	
Maquinarias y equipo	-	-	-	1,382,377	1,382,377	
Equipos diversos	-	-	-	31,907	31,907	
	-	-	-	-	-	
	-	-	6,210,897	25,743,771	31,954,668	
	-	-	=====	=====	-----	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:						
Planta productora	-	-	-	1,857,979	1,857,979	
Edificaciones y otras construcciones	-	-	-	53,770	53,770	
Maquinarias y equipo	-	-	-	87,802	87,802	
Equipos diversos	-	-	-	6,885	6,885	
	-	-	-	-	-	
	-	-	-	2,006,436	2,006,436	
	-	-	=====	=====	-----	
Valor neto	-	-	-	23,737,335	29,948,232	
	-	-	=====	=====	=====	

- (a) Corresponde a la baja de 47 hectáreas de plantaciones de granado en el Fundo 4 palos realizados por decisión de la Gerencia debido a la baja rentabilidad y exigencias del mercado. (Ver Nota 28).
- (b) Corresponden a un terreno, edificaciones y otras construcciones, maquinarias y equipos, plantaciones y cultivos en proceso de espárragos incluidas en un área de 115 hectáreas, con un costo neto de S/ 24,514,210, arrendados a un tercero bajo arrendamiento operativo con una renta mensual de US\$ 1,500 por hectárea, a partir del 1 de abril de 2019 por un período de 33 meses según contrato del cual llego a su fin el 31 de diciembre del 2020 por solicitud del cliente.

Asimismo, incluye un terreno y plantaciones de granado de 47 hectáreas, con un costo neto de S/ 5,434,022, arrendados a un tercero bajo arrendamiento operativo con una renta anual de US\$ 1,500 por hectárea, a partir del 1 de enero de 2020 por un periodo de 36 meses, el cual llego a su fin el 31 de octubre del 2020 y se dio de baja las plantaciones por las 47 hectáreas. El contrato de arrendamiento contenía una cláusula sobre que el pago de la renta, el cual estaba fijado en base a la productividad del cultivo.

Dichos contratos de arrendamiento con terceros por plantaciones de espárragos vencieron durante el 2020 y han generado ingresos por US\$ 217,765 (S/ 740,940), los cuales se incluyen en el rubro de "Otros ingresos". (Ver Nota 28).

En enero de 2021 la Compañía suscribió un contrato con NN Frutiz Frutiz S.A.C., mediante el cual otorga en arrendamiento 115 hectáreas de plantaciones sembradas de espárragos, así como la planta productora y otros activos. No existe una renta fija mensual, existe una renta anual en base al monto del arrendamiento convenido por el área de cultivo es la relación entre la cantidad de cosecha obtenido y la calidad del factor de producción al final del periodo por campaña, a partir del 1 de enero 2021 por un periodo de 36 meses, el cual culminará el 31 de diciembre de 2023.

El valor razonable al 31 de diciembre de 2020 de las propiedades de inversión relacionadas a espárragos asciende a US\$ 7,740,854 (equivalente a S/ 28,052,855), en base a una tasación efectuada por un perito independiente determinado por referencia a precios de mercado recientes observables entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia.

En el 2019 el valor razonable al 31 de diciembre de 2019 de las propiedades de inversión relacionadas a espárragos y granados asciende a US\$ 7,764,735 (equivalente a S/ 24,297,451) y US\$ 1,616,616 (equivalente a S/ 5,362,314), respectivamente.

- (c) En el año 2020 y 2019 no hubo gastos de mantenimiento y reparación.
- (d) La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil señalado a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Plantas productoras	Entre 14 y 20 años
Edificaciones y otras construcciones	Entre 18 y 24 años
Maquinarias y equipo	Entre 8 y 10 años
Equipos diversos	Entre 4 y 10 años

- (f) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Gerencia de la Compañía considera que no se requiere registrar ninguna pérdida por deterioro de sus propiedades de inversión.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	TASA DE INTERÉS ANUAL %	VENCIMIENTO	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA		TOTAL		CORRIENTE		NO CORRIENTE	
			2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<u>SOBREGIROS BANCARIOS (*)</u>										
Banco BBVA Perú	-	2020		9,212	11,526	63,029	11,526	63,029	-	-
Banco de Crédito del Perú	-	2021	8	-	30	-	30	-	-	-
			-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
			8	9,212	11,556	63,029	11,556	63,029	-	-
			-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
<u>Reactiva</u>										
Préstamo Programa Reactiva Perú -Banco Pichincha	0.95	18/05/2023	-	-	3,071,719	-	888,641	-	2,183,078	-
<u>Pagarés</u>										
Banco Pichincha	12.00	31/03/2021	519,386	1,011,876	1,882,353	3,356,857	1,882,353	2,199,012	-	1,157,845
Banco Pichincha	11.00	10/03/2020	-	221,743	-	735,546	-	735,546	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	48,709	-	161,569	-	161,569	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	93,160	-	309,013	-	309,013	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	30,000	-	99,512	-	99,512	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	30,000	-	99,512	-	99,512	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2018	-	30,000	-	99,512	-	99,512	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	30,000	-	99,512	-	99,512	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	30,000	-	99,512	-	99,512	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	2,416	-	8,014	-	8,014	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	14,972	-	49,667	-	49,667	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	23,570	-	78,181	-	78,181	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	117,569	-	389,982	-	389,982	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	58,246	-	193,204	-	193,204	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	37,280	-	123,660	-	123,660	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	40,670	-	134,906	-	134,906	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	121,807	-	404,043	-	404,043	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	26,354	-	87,417	-	87,417	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	26,354	-	87,417	-	87,417	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	26,354	-	87,417	-	87,417	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	30,401	-	100,842	-	100,842	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	28,320	-	93,939	-	93,939	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	28,313	-	93,917	-	93,917	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	29,798	-	98,839	-	98,839	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	27,072	-	89,799	-	89,799	-	-
Banco Pichincha	9.00	17/01/2020	-	29,798	-	98,839	-	98,839	-	-



	TASA DE INTERÉS ANUAL %	VENCIMIENTO	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA		TOTAL		CORRIENTE		NO CORRIENTE	
			2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<u>Pasivo por arrendamiento contratado con instituciones financieras</u>										
Banco Pichincha	10.93	02/03/2021	4,098	19,568	14,853	64,913	14,853	51,318	-	13,595
Banco Pichincha	10.93	25/01/2022	8,786	16,146	31,844	53,566	29,276	24,420	2,568	29,146
Banco Pichincha	10.49	02/01/2024	140,573	178,160	509,562	591,176	149,569	124,770	359,993	466,406
			-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
			153,457	213,874	556,259	709,655	193,698	200,508	362,561	509,148
			-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
			3,405,000	4,090,470	15,423,397	13,601,617	12,877,758	11,562,036	2,545,639	2,039,581
			=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(\*) Los sobregiros bancarios devengan intereses a tasa de mercado.

La Compañía recurre al sistema financiero para financiar su capital de trabajo en el corto plazo y eventualmente financia en el mediano plazo, sus operaciones de adquisiciones de bienes de capital. Para estos efectos otorga garantías, tal como se menciona a continuación:

- Por los sobregiros bancarios no se han otorgado garantías.
- Por los pagarés, ver Nota 20.
- Por los arrendamientos, las garantías son los mismos bienes arrendados.

El cronograma de amortización de la deuda al 31 de diciembre es el siguiente (expresado en soles):

<u>Año</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
2020		11,562,036
2021	12,877,758	1,707,791
2022	1,704,007	152,528
2023	825,791	164,819
2024	15,841	14,443
	-----	-----
	15,423,397	13,601,617
	=====	=====

El movimiento de las obligaciones financieras fue el siguiente (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	13,601,617	23,914,048
Préstamos	42,140,085	40,966,154
Amortizaciones	(40,318,305)	(51,278,585)
	-----	-----
Saldo final	15,423,397	13,601,617
	=====	=====

#### 16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>			<u>2019</u>		
	<u>Vencidas</u>	<u>Por vencer</u>	<u>Total</u>	<u>Vencidas</u>	<u>Por vencer</u>	<u>Total</u>
<u>A terceros</u>						
Facturas	2,116,268	980,037	3,096,306	855,118	2,824,896	3,680,014
Letras	25,806	1,428,458	1,454,264	60,197	2,211,518	2,271,715
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	2,142,074	2,408,495	4,550,569	915,315	5,036,414	5,951,729
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
<u>A relacionadas</u>						
Facturas						
Agro-inversiones						
Chavín S.A.C.	162,915	-	162,915	-	222,358	222,358
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	2,304,989	2,408,495	4,713,484	915,315	5,258,772	6,174,087
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Corresponden a facturas y letras emitidas por proveedores nacionales y del exterior, se originan principalmente por la adquisición de materia prima y suministro necesarios para la producción, están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente menor a 120 días, no devengan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías por cumplimiento de su pago.

En el año 2020 la Compañía ha efectuado pagos a sus proveedores por un total de S/ 39,899,791 (S/ 21,309,799 en el 2019).

Las facturas y letras a terceros vencidas y por vencer han sido pagadas durante el primer trimestre del año siguiente.

Las transacciones efectuadas con las compañías relacionadas se detallan a continuación (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Alquiler de inmueble Agro-Inversiones Chavín S.A.C.	79,344 =====	79,946 =====

La operación con la relacionada se ha realizado en condiciones equivalentes a las que se aplican en transacciones con partes independientes. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y se liquidan en efectivo. No se ha prestado garantía alguna respecto a las cuentas por pagar a la relacionada.

17. OBLIGACIONES CON TERCEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

Papeles Comerciales (a)

Serie	<u>2020</u>		<u>2019</u>		Vencimiento
	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	
BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. - Públicos					
A	-	-	491,908	1,631,708	Abril 2020
B	-	-	491,148	1,629,192	Abril 2020
C	-	-	486,227	1,612,897	Junio 2020
D	-	-	481,630	1,597,678	Junio 2020
E	-	-	382,314	1,268,242	Junio 2020
H	303,320	1,099,240	-	-	Febrero 2021
I	494,083	1,790,592	-	-	Marzo 2021
J	485,313	1,758,862	-	-	Junio 2021
K	579,960	2,101,896	-	-	Julio 2021
L	577,893	2,094,416	-	-	Agosto 2021
Total	2,440,569 =====	8,845,006 =====	2,333,227 =====	7,739,717 =====	

BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. - Privados

U7	-	-	204,900	679,687	Mayo 2020
U8	-	-	255,443	847,322	Febrero 2020
U9	-	-	204,355	677,861	Marzo 2020
U10	-	-	505,479	1,676,820	Agosto 2020
U11	-	-	326,342	1,082,536	Junio 2020
U15	206,945	749,994	-	-	Abril 2021
U16	517,753	1,876,409	-	-	Abril 2021
U17	257,295	932,447	-	-	Febrero 2021
U18	402,991	1,460,540	-	-	Agosto 2021
	1,384,984	5,019,390	1,496,519	4,964,226	
Total	3,825,553 =====	13,864,396 =====	3,829,746 =====	12,703,943 =====	

Bonos corporativos (b)

Serie	2020		2019		Vencimiento
	US\$	S/	US\$	S/	
BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. - Públicos					
A	1,773,660	6,429,712	1,773,660	5,886,128	Agosto 2024
B	455,680	1,650,540	455,680	1,512,407	Agosto 2024
C	443,765	1,608,720	443,765	1,472,718	Setiembre 2024
D	704,410	2,553,638	704,410	2,337,758	Octubre 2024
E	362,700	1,314,885	362,700	1,203,730	Noviembre 2024
F	350,610	1,271,055	350,610	1,163,607	Noviembre 2024
Total	4,090,405	14,828,550	4,090,825	13,576,348	

(a) El saldo de los papeles comerciales incluye lo siguiente:

En el 2020

- Papeles comerciales emitidos por BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. del "Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín" en el Registro Público de Mercado de Valores a 6 años a partir de su fecha de inscripción que fue el 1 de julio 2020 por el monto de hasta US\$ 3,000,000 o su equivalente en soles.
- Papeles comerciales emitidos por BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. del "Quinto Programa Privado" aprobado por la Junta General de Accionistas el 26 de abril de 2020 por un importe no mayor a US\$ 1,000,000. Con fecha 8 de noviembre de 2020 se acuerda la ampliación del "Quinto Programa de Instrumentos a Corto plazo Chavín" por un importe no mayor a US\$ 1,500,000. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo está compuesto por US\$ 1,350,000 y US\$ 69,164 de capital e intereses, respectivamente.

En el 2019

- Papeles comerciales emitidos por BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. del "Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín" en el Registro Público de Mercado de Valores a 6 años a partir de su fecha de inscripción que fue el 1 de julio 2019 por el monto de hasta US\$ 3,000,000 o su equivalente en soles.
- Papeles comerciales emitidos por BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. del "Quinto Programa Privado" aprobado por la Junta General de Accionistas el 26 de abril de 2019 por un importe no mayor a US\$ 1,000,000. Con fecha 8 de noviembre de 2019 se acuerda la ampliación del "Quinto Programa de Instrumentos a Corto plazo Chavín" por un importe no mayor a US\$ 1,500,000. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo está compuesto por US\$ 1,474,977 y US\$ 21,542 de capital e intereses, respectivamente.

Dichos papeles comerciales devengan intereses a la tasa anual promedio de 6.79 por ciento (6.75 por ciento en el 2019) se vienen cancelando a su vencimiento y están garantizados con el patrimonio de la Compañía.



Tal como se manifiesta en la Nota 1 (e) existe un fideicomiso que garantiza el cumplimiento de las obligaciones y está administrado por el Banco de Crédito del Perú.

- (b) El saldo de los bonos corporativos corresponde al “Primer programa de Bonos Corporativos” aprobado el 18 de julio de 2019 por una duración de 6 años por el importe de US\$ 4,000,000 y devenga intereses a una tasa anual de 9 por ciento. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo está compuesto por US\$ 4,000,000 y US\$ 90,825 de capital e intereses, respectivamente.

Se ha suscrito una garantía hipotecaria por la Planta de Sechín que se incluye en el rubro de “Propiedades, planta y equipo” por el importe de US\$ 5,124,621 a fin de garantizar dicha emisión. (Ver Nota 13 (f)).

Durante el año 2020 la Compañía ha recibido fondos de terceros por S/ 18,191,734 (S/ 30,805,979 en el 2019), y a su vez ha realizado amortizaciones de dichos fondos por S/ 20,977,731 (S/ 14,418,298 en el 2019).

A la fecha de este informe, la Compañía viene efectuando el pago de sus obligaciones corrientes a la fecha de vencimiento.

#### 18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por pagar a terceros (a)	3,184,758	3,306,797
Remuneraciones y participaciones	878,429	912,091
Pasivos por arrendamiento (b)	487,479	869,989
Préstamos de accionistas (d)	726,223	712,796
Vacaciones	506,914	424,019
Tributos	270,575	194,293
Aportes a administradoras de fondo de pensiones	199,530	504,951
Anticipos recibidos (c)	122,853	832,183
Contribuciones a Essalud	50,400	18,214
Préstamos de clientes (e)	-	423,472
Ingresos diferidos	-	333,143
Otros menores	384,893	357,449
	-----	-----
Total	6,812,054	8,889,397
	-----	-----
Parte corriente	6,756,063	8,164,642
	=====	=====
Parte no corriente- (b) y (d)	55,991	724,755
	=====	=====

- (a) Corresponde a cuentas por pagar a las entidades financieras Cooperativa de ahorro y Crédito Servicredit por S/ 305,072 (S/ 1,396,237 en el 2019), Facturedo Pe S.A.C. por S/ 2,879,686 (S/ 1,152,902 y US\$ 139,573 en el 2019). La deuda a Servicredit corresponde a un préstamo adquirido para capital de trabajo. Las cuentas por pagar deudas a las demás entidades financieras se originaron para los pagos realizados a proveedores de la Compañía por acuerdo de compromiso de deuda suscrita entre la Compañía y dichas entidades financieras.

La Compañía ha realizado amortizaciones de dichos financiamientos por S/ 8,257,185 (S/ 7,440,733 en el 2019).

- (b) Los pasivos por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos contractuales al arrendador sobre el plazo del arrendamiento, con la tasa de descuento determinada por referencia a la tasa incremental de endeudamiento al comienzo del arrendamiento que es de 7.97%. Los contratos de arrendamiento tienen vencimientos entre 35 a 42 meses.
- (c) Corresponde a los saldos de los anticipos recibido por el cliente Matosantos Commercial Corp. por S/ 122,853, los cuales serán aplicados a las facturas de venta en el primer semestre del siguiente año.

En el 2019 corresponde a los saldos de los anticipos recibidos por los clientes Tambo Sur LLC por S/ 257,817, Complejo Agroindustrial Beta S.A. por S/ 254,121, Matosantos Commercial Corp. por S/ 112,428 y otros menores por S/ 207,817, los cuales serán aplicados a las facturas de venta en el primer semestre del siguiente año.

Durante el año 2020 la Compañía ha recibido anticipos otorgados por clientes por un importe ascendente a S/ 1,040,049 (S/ 3,855,646 en el 2019).

- (d) Corresponde a préstamos recibidos de los accionistas de la Compañía los cuales no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico.
- (e) En el 2019 corresponde a préstamos otorgados por la empresa Carbaméricas Inc. por US\$ 127,667 y equivalente a S/ 423,472, no devengan intereses y serán aplicados contra las facturas emitidas por la Compañía hasta el año 2020.

Durante el año 2019 la Compañía ha recibido préstamos de dichas empresas por S/ 1,159,545, y a su vez se ha realizado amortizaciones de dichos préstamos por S/ 2,364,494.

#### 19. PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

<u>Partidas temporarias</u>	<u>Saldo al 31.12.2018</u>	(Cargo)/ abono al estado de resultado <u>integral</u>	<u>Saldo al 31.12.2019</u>	Otros resultados <u>integrales</u> Nota 22 (c)	(Cargo)/ abono al estado de resultado <u>integral</u>	<u>Saldo al 31.12.2020</u>
El pasivo diferido se ha generado por lo siguiente:						
1. Costo atribuido a las plantas productoras	(1,188,584)	90,914	(1,097,670)		869,449	(228,221)
2. Valor razonable de los activos biológicos - NIC 41	(1,074,510)	462,481	(612,029)		370,270	(241,759)
3. Costo neto de revaluación de activos fijos	(4,541,687)	104,696	(4,436,991)	(2,320,616)	(808,551)	(7,556,158)
4. Otros menores	(244,157)	3,548	(240,609)		(671)	(241,280)
<b>Total pasivo</b>	<b>(7,048,938)</b>	<b>661,639</b>	<b>(6,387,299)</b>	<b>(2,320,616)</b>	<b>430,497</b>	<b>(8,277,418)</b>

<u>Partidas temporarias</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2018</u>	<u>(Cargo)/</u> <u>abono al</u> <u>estado de</u> <u>resultado</u> <u>integral</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2019</u>	<u>Otros</u> <u>resultados</u> <u>integrales</u> <u>Nota 22 (c)</u>	<u>(Cargo)/</u> <u>abono al</u> <u>estado de</u> <u>resultado</u> <u>integral</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2020</u>
El activo diferido se ha generado por lo siguiente:						
1. Vacaciones devengadas no pagadas	53,746	9,857	63,603		12,434	76,037
2. Estimación para pérdidas crediticias esperadas	173,471	19,955	193,426		55,516	248,942
3. Otros menores	154,774	(104,823)	49,951		(49,951)	-
Total activo	381,991	(75,011)	306,980		17,999	324,979
Pasivo diferido, neto	(6,666,947)	586,628	(6,080,319)	(2,320,616)	448,496	(7,952,439)

- (b) El gasto por impuesto a la renta registrado en el estado de resultado integral se compone como sigue (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corriente - Nota 33 (b)	(552,713)	(294,859)
Diferido	448,496	586,628
Total	104,217	291,769

- (c) A continuación se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria (teórica) (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>%</u>	<u>2019</u>	<u>%</u>
Pérdida antes del impuesto a la renta	(4,568,554)	100.00	(4,230,350)	100.00
Impuesto a la renta según tasa teórica	(685,283)	(15.00)	(634,553)	(15.00)
Efecto tributario neto por gastos no deducibles e ingresos no gravables:				
Diferencias permanentes	581,066	12.72	342,784	8.10
Gasto por impuesto a la renta	(104,217)	(2.28)	(291,769)	(6.90)

- (d) El impuesto a la renta por pagar se presenta neto de los pagos a cuenta de dicho impuesto efectuado durante el año.

20. GARANTÍAS Y FIANZAS

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía ha entregado las siguientes garantías:

- Hipoteca sobre el Fundo Cuatro Palos por US\$ 5,965,730 y prenda sobre maquinaria agrícola por US\$ 3,613,020 en garantía del préstamo a mediano plazo otorgado por el Banco Pichincha.
- Fianza respaldada con garantía hipotecaria, entregado por la Compañía sobre su planta empacadora de frutas y hortalizas (denominada Planta Sechín), para garantizar la emisión del Programa de Bonos. El importe de la garantía asciende a US\$ 5,124,621 constituida a favor de Corfid Corporación Fiduciaria S.A.

21. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de su asesor legal, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2020.

22. PATRIMONIO

- (a) Capital social - Está representado por 10,981,197 acciones comunes, suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un sol por acción. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 habían 2 accionistas nacionales (personas naturales).

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue como sigue:

<u>Participación individual del capital social</u>		<u>Número de accionistas</u>	<u>Total de participación</u>		
De	40.01	al	50.00	2	100.00
				==	=====

- (b) Reserva legal - Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al artículo 229° de la Nueva Ley de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.
- (c) Excedente de revaluación - Corresponde al excedente resultante de revaluar terrenos, edificios, instalaciones y otras construcciones, maquinaria y equipos y las plantas productoras a valor de mercado en los años 2017, 2016 y 2011. Dicho excedente no puede capitalizarse ni ser distribuido como dividendos excepto que se haya realizado (por venta o depreciación anual del activo fijo que lo generó siempre que exista utilidad neta).

En el 2020 se registró la baja del excedente revaluación de las plantaciones de vid (uvas) y espárragos por un total de S/ 451,683, debido a la baja rentabilidad y calidad para las exigencias del mercado.

En el año 2020, como consecuencia de la aplicación de la norma legal que modifica la tasa del impuesto a la renta a partir del 2021, la Compañía registró una disminución del excedente de revaluación por S/ 2,320,616 y un aumento en el pasivo por impuesto a la renta diferido por el mismo importe.

- (d) En el 2019 corresponde principalmente un ajuste registrado contra resultados acumulados para sincerar el saldo del rubro "Propiedades, planta y equipo" por S/ 267,720.

23. VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ventas al exterior</u>		
Mango congelado	23,080,746	14,685,511
Palta congelada	12,668,103	6,456,433
Fresa congelada	12,587,680	4,581,394
Granada congelada	3,337,397	2,959,427
Uva fresca	350,104	2,697,511
Palta fresca	290,634	270,005
Arándano congelado	-	1,043,663
Espárrago verde fresco - Ver Nota 1 (b)) y	-	13,845
Otros menores	144,797	415,640
	-----	-----
	52,459,461	33,123,429
	-----	-----
<u>Ventas locales</u>		
Uva Fresca	617,380	-
Mandarina	504,201	-
Mango fresco	187,333	661,691
Espárrago	-	366,974
Tangelo	-	121,460
Rocoto congelado	-	59,045
Ají congelado	-	1,346
Otros menores	-	28,801
	-----	-----
	1,308,914	1,239,317
	-----	-----
Servicios prestados	5,817	270,448
	-----	-----
	53,774,192	34,633,194
	=====	=====

24. COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS

A continuación se presenta la determinación del rubro (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inventario inicial de productos terminados	1,074,169	1,902,395
	-----	-----
Más:		
Consumo de materias primas, envases y embalajes y suministros diversos	24,309,130	16,239,483
Mano de obra	6,899,828	4,614,858
Servicios de terceros (a)	6,527,659	2,021,661
Depreciación - Nota 13 (c)	1,583,671	1,543,953
Gastos generales	425,712	223,950
	-----	-----
	39,746,000	24,643,905
	-----	-----
Menos:		
Inventario final de productos terminados Nota 11	(2,695,437)	(1,074,169)
	-----	-----
	38,124,732	25,472,131
	=====	=====

- (a) Incluye principalmente gastos por servicios de electricidad S/ 2,073,135 (S/ 1,677,529 en el 2019) y servicio de maquila S/ 1,139,286 (S/ 460,201 en el 2019).

25. RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK)

La Ley General de Aduanas (D.S. N° 45-94-EF) y el Reglamento de Procedimiento de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios y sus modificatorias, norman el procedimiento de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios - Drawback (D.S. N° 104-95-EF) para las empresas productoras-exportadoras, cuyo costo de producción se ha incrementado por los derechos de aduana que gravaron la importación de materias primas, insumos, productos intermedios y partes o piezas incorporadas o consumidos en la producción de los bienes que exporta. Dichas empresas tienen derecho a la restitución de los derechos de aduana, el cual fue de 4% y 3% del valor FOB de las exportaciones para el año 2015 y del 1 de enero hasta el 14 de octubre de 2016, respectivamente.

Asimismo, de conformidad con el Decreto Supremo 282-2016-EF publicado el 14 de octubre de 2016, la tasa de restitución del Valor FOB a partir del 15 de octubre 2016 y por el año 2018 fue del 4%, y a partir del 1 de enero 2019 será del 3%.

El ingreso correspondiente al año 2020 ascendió a S/ 1,555,512 (S/ 914,779 en 2019).

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cargas de personal (a)	1,206,123	1,014,750
Cargas diversas de gestión	556,848	543,018
Servicios prestados por terceros	367,435	365,346
Honorarios por asesorías	179,828	270,047
Depreciación - Nota 13 (c)	219,286	113,321
Tributos	67,680	94,820
Mantenimiento y reparación	49,968	76,922
Correo y telecomunicaciones	40,122	44,703
Amortización	1,468	4,690
	-----	-----
	2,688,758	2,527,617
	=====	=====

(a) Incluye participaciones a los trabajadores por S/ 193,934 (S/ 103,460 en 2019).

27. GASTOS DE VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios prestados por terceros (a)	4,392,267	3,056,712
Cargas de personal	360,885	362,220
Estimación para pérdidas crediticias esperadas (Nota 8)	37,099	146,644
Cargas diversas de gestión	5,716	20,971
Depreciación (Nota 13 (c))	1,344	1,766
	-----	-----
	4,797,311	3,588,313
	=====	=====

(a) Incluye principalmente gastos por servicios de aduanas y el flete marítimo y aéreo por S/ 3,547,643 (S/ 2,456,434 en el 2019).

28. OTROS (GASTOS) INGRESOS

A continuación se presenta la composición de los rubros (expresado en soles):

<u>Gastos</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Baja de planta productora en propiedades de inversión (Nota 14 (a))	(2,421,896)	(925,786)
Baja de planta productora en propiedades, planta y equipos (Nota 13 (h))	(1,866,979)	(478,297)
Depreciación - Nota 13 (c), Nota 14	(733,629)	(336,470)
Costos de alquiler de propiedades de inversión (a)	(260,453)	(514,447)
Otros gastos	(77,739)	(129,725)
	-----	-----
	(5,360,696)	(2,384,725)
	=====	=====

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos</u>		
Alquiler de propiedades de inversión (a)	740,940	625,846
Reembolso de energía eléctrica (b)	193,103	319,004
Otros ingresos	347,117	379,362
	-----	-----
	1,281,160	1,324,212
	=====	=====

- (a) Corresponde a los ingresos y costos por el alquiler de un terreno, edificaciones y otras construcciones, maquinarias y equipo, plantaciones y cultivos en procesos de espárragos a favor de Complejo Agroindustrial Beta S.A. (Ver Nota 14 (a)).

Los costos incluyen los servicios de energía eléctrica (que luego son refacturados), mantenimiento de planta, consumo de suministros, entre otros.

- (b) Corresponde a los ingresos por reembolso de energía facturados a Complejo Agroindustrial Beta S.A., y a Fresh Products Perú S.A.C, como parte del contrato de alquiler suscrito con la Compañía.

#### 29. GASTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2020	2019
Intereses por obligaciones financieras	3,312,160	3,080,815
Intereses por arrendamientos financieros	113,071	80,890
Intereses sobre créditos comerciales	546,434	596,392
Otros gastos	382,119	880,696
	-----	-----
	4,353,784	4,638,793
	=====	=====

#### 30. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 892 y modificado por la Ley N° 28873, los trabajadores participan de las utilidades de la Compañía mediante la distribución de un 5% de la renta anual antes del impuesto a la renta. La participación se calcula sobre el saldo de la renta imponible del ejercicio gravable, luego de haber compensado las pérdidas de ejercicios anteriores, de ser aplicable, sin que ésta incluya la deducción de la participación de los trabajadores en las utilidades.

El monto atribuido en el año asciende a S/ 193,934 (S/ 103,460 en 2019) y se muestra incluido en cargos de personal del rubro de gastos de administración en el estado de resultado integral. (Ver Nota 26).



31. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Los segmentos son determinados por la manera cómo la Gerencia organiza la Compañía para tomar decisiones y evaluar el desempeño del negocio.

La Compañía ha definido los siguientes segmentos (expresado en soles):

2020

<u>Segmento</u>	<u>Ingresos o ventas</u>	<u>Restitución de derechos arancelarios</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos, neto operativos</u>	<u>Pérdida de operación</u>	<u>Pérdida neta</u>
Exportación Ventas nacionales	52,459,461	1,555,512	(36,828,754)	(21,758,925)	(4,572,706)	(4,673,869)
Servicio de maquila	1,308,914	-	(1,293,099)	(13,215)	2,600	711
	5,817	-	(2,879)	(1,386)	1,552	387
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	53,774,192	1,555,512	(38,124,732)	(21,773,526)	(4,568,554)	(4,672,771)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

2019

<u>Segmento</u>	<u>Ingresos o ventas</u>	<u>Restitución de derechos arancelarios</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos, neto operativos</u>	<u>Pérdida de operación</u>	<u>Pérdida neta</u>
Exportación Ventas nacionales	33,123,429	914,779	(24,633,925)	(13,796,433)	(4,392,150)	(3,981,046)
Servicio de maquila	1,239,317	-	(708,972)	(443,164)	87,181	23,853
	270,448	-	(129,234)	(66,595)	74,619	18,612
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	34,633,194	914,779	(25,472,131)	(14,306,192)	(4,230,350)	(3,938,581)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

32. PÉRDIDA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

A continuación se presenta la determinación del rubro (expresado en soles):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pérdida neta	(4,672,771)	(3,938,581)
Promedio de acciones (Nota 22)	10,981,197	10,981,197
Pérdida básica por acción	(0.43)	(0.36)
	=====	=====
Pérdida diluida por acción	(0.43)	(0.36)
	=====	=====

33. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Administración Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar y, bajo determinadas circunstancias, determinar el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro últimos ejercicios, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2016 a 2020 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria Peruana sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones.

En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

Las declaraciones juradas de los años 2009 y 2010 han sido revisadas por la SUNAT. Con fecha 26 de octubre de 2018, la Compañía procedió a interponer el recurso de reclamación, siendo esta contestada con fecha 24 de abril de 2019 y comunicada el 2 de mayo de 2019 donde se resuelve declarar fundada en parte la reclamación. Con fecha 17 de mayo de 2019 se presentó el recurso de apelación contra la Resolución de Intendencia mediante la cual se declaró fundado en parte el recurso de apelación, este recurso se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

- (b) El Impuesto a la renta corriente del 2020 de S/ 552,712 ha sido determinado como sigue:

	<u>2020</u>
Pérdida antes del impuesto a la renta	(4,568,554)
Participación de los trabajadores (Nota 30)	193,934
	-----
Pérdida antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	(4,374,620)
A) Partidas conciliatorias permanentes	
Adiciones	8,243,960
Deducciones	(3,061,486)
B) Partidas conciliatorias temporales	
Adiciones	3,372,137
Deducciones	(301,306)
	-----
Base de cálculo de participación de los trabajadores	3,878,685
Participación de los trabajadores (5%) - Nota 30	(193,934)
	-----
Base imponible del impuesto a la renta	3,684,751
	=====
Impuesto a la Renta (15%) - Nota 19 (b)	552,713
	=====

#### Posiciones fiscales inciertas

La Gerencia de la Compañía y sus asesores tributarios estiman, en base al cumplimiento de las normas del impuesto a la renta, normas de precios de transferencia y de los resultados de las últimas fiscalizaciones realizadas por la Administración Tributaria, en la que no hubo discrepancias respecto a los tratamientos tributarios seguidos por la Compañía, que no existen posiciones impositivas inciertas importantes al 31 de diciembre de 2020.

La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

- (c) El 11 de septiembre de 2002 se publicó el D.S. N° 049-2004-AG mediante el cual se reglamenta la aplicación de la Ley N° 27360, Ley que aprueba las Normas del Sector Agrario, la misma que establece lo siguiente:
- (i) Se aplicará la tasa del 15%, por concepto del Impuesto a la Renta, sobre las rentas de tercera categoría. Los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta que conforme al régimen general se determinan mediante el sistema de porcentaje de los ingresos netos mensuales, se calcularán con la tasa del 0.8%.
  - (ii) Se podrá depreciar en cinco años los bienes que se adquieran o construyan para infraestructura hidráulica u obras de riego que se realicen durante la vigencia de la presente Ley.
  - (iii) El acogimiento a los beneficios a que se refiere la Ley se efectuará en la forma, plazo y condiciones que la SUNAT establezca. El referido acogimiento se realizará anualmente y tendrá carácter constitutivo.
  - (iv) Se mantiene vigente la condición de que el beneficiario realice principalmente actividades de cultivo, crianza y/o agroindustriales siempre y cuando los ingresos netos por otras actividades no comprendidas en los beneficios establecidos por la Ley, no supere en conjunto el 20% del total de sus ingresos netos anuales proyectados.
  - (v) Para no perder el beneficio de esta Ley, se deberá estar al día en el pago de las obligaciones tributarias con la SUNAT. Se deberá entender que el beneficiario no está al día con el pago de sus obligaciones tributarias, cuando incumple el pago de cualquiera de los tributos a los cuales está afecto, incluyendo los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, por tres períodos mensuales, consecutivos o alternados, durante el ejercicio en el que se otorgue al beneficio.

La nueva Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial, Ley N° 31110, promulgada el 31 de diciembre de 2020, genera cambios a la normativa previa y modifica aspectos Laborales y Tributarios de consideración para toda empresa del sector. Entre los beneficios tributarios señala lo siguiente:

- (vi) Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable, aplicará la tasa del Impuesto a la Renta del 15% desde el año 2021 hasta el 2030.
- (vii) Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable, se establece una reducción gradual del beneficio de la tasa reducida del Impuesto a la Renta, por lo cual la tasa del 15% aplicará para los años 2021 y 2022; la tasa del 20% para los años 2023 y 2024; la tasa del 25% para los años del 2025 al 2027 y la tasa del 29.5% a partir del año 2028 en adelante.
- (viii) Para las empresas que apliquen la tasa del Impuesto a la Renta del 15% los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta utilizando el sistema de porcentajes será el 0.8%; para la tasa del 20% será de 1%; para la tasa del 25% será de 1.3% y para la tasa del 29.5% será de 1.5%.
- (ix) Beneficio de la depreciación acelerada del 20% anual de las inversiones en infraestructura hidráulica y de riego.

- (x) Recuperación anticipada del IGV, conforme al Decreto Legislativo No.973.
  - (xi) Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable, tienen derecho a crédito tributario del 10% de la reinversión de hasta el 70% del monto de las utilidades anuales, luego del pago del impuesto a la renta, durante el periodo del 2021 al 2030. La reinversión debe priorizar en la medida de lo posible el fortalecimiento de la agricultura mediante la implementación de sistema de riego tecnificado.
  - (xii) Aplica la deducción de gastos sustentados en boletas de venta y tickets otorgados por contribuyentes del Nuevo Régimen Único Simplificado, hasta el 10% de los montos acreditados mediante comprobantes de pago que otorgan derecho a deducir costo o gasto (con un tope de 200 UIT en el ejercicio).
- (d) Con fecha 30 de diciembre de 2020 se publicó la Ley N° 31110, la misma que establece lo siguiente para el año 2021 hacia adelante:

a) El impuesto a la renta se determina aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

- i. Para las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable:

<u>Ejercicios Gravables</u>	<u>Tasas</u>
De 2021 a 2030	15%
2031 en adelante	Taza del Régimen General

- ii. Para las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable:

<u>Ejercicios Gravables</u>	<u>Tasas</u>
De 2021 a 2022	15%
2023 a 2024	20%
2025 a 2027	25%
2028 en adelante	Taza del Régimen General

- b) Para efecto del Impuesto a la Renta podrán depreciar a razón de 20% (veinte por ciento) anual el monto de las inversiones en obras de infraestructura hidráulica y obras de riego.
- c) Las personas naturales y jurídicas comprendidas en los alcances de la presente ley podrán acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas aprobado por el Decreto Legislativo 973 y sus modificatorias.
- d) Los beneficios tributarios de esta ley se aplicarán hasta el 31 de diciembre de 2025, excepto el pago del impuesto a la renta que se sujeta al literal a).
- e) Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable, tienen derecho a crédito tributario del 10% de la reinversión de hasta el 70% del monto de las utilidades anuales, luego del pago del impuesto a la renta, durante el periodo del 2021 al 2030. La reinversión debe priorizar en la medida de lo posible el fortalecimiento de la agricultura mediante la implementación de sistema de riego tecnificado.

(e) Para efectos de la determinación del impuesto a la renta se debe tener en cuenta que, a partir del 1 de enero de 2020:

- Se incorporó expresamente en la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) una definición de devengo tributario, conforme con la que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no se encuentre sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. Asimismo, se precisó que cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho hecho o evento ocurra.

Asimismo, se ha dispuesto que cuando la transacción involucre más de una prestación, el devengo de los ingresos se determina en forma independiente por cada una de ellas.

- En lo referente a los gastos, se ha precisado que se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

(f) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la Compañía, por haberse acogido a lo indicado en el párrafo (c), es de 15%. Si la empresa distribuye dividendos, se le aplica una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido, a cargo de cada accionista, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país.

A partir de 2017, la tasa aplicable a la distribución de dividendos, así como los supuestos de dividendos presuntos, estarán afectos a la tasa del 4.1%, siendo el impuesto de cargo de cada accionista, en el primer caso y de cargo de la sociedad, en el segundo.

(g) Impuesto a la Renta a cargo de los accionistas

Si la empresa distribuye total o parcialmente dividendos o realiza cualquier otra forma de distribución de sus utilidades deberá retener el 5% sobre el monto distribuido, siempre que el accionista sea una persona natural o una persona jurídica no domiciliada en el país. A los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados obtenidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, que sean distribuidos entre los accionistas personas naturales y/o personas jurídicas no domiciliadas, les será aplicable la retención del 6.8% sobre el importe distribuido. Asimismo, se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúa corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

Además, toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados (dividendos presuntos), están afectas a la tasa del impuesto a la renta, a cargo de la empresa, de 5% durante 2020.

(h) Precios de transferencia

Las empresas que realizan transacciones con partes vinculadas y/o desde, hacia y a través de paraísos fiscales están sujetas a las reglas de Precios de Transferencia y deben contar con la documentación e información que respalde dichas transacciones.

Mediante Decreto Legislativo 1312, publicado el 31 de diciembre 2016, se establecieron diversos cambios en la normativa de Precios de Transferencia que posteriormente fueron reglamentados mediante Decreto Supremo No. 333-2018-EF y resoluciones emitidas por la SUNAT.

Así, por las transacciones sujetas al ámbito de aplicación de las normas de Precios de Transferencia corresponde presentar la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Local por aquellos contribuyentes cuyos ingresos devengados en el ejercicio fiscal superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y el monto de las operaciones es igual o mayor a 100 UIT o cuando el contribuyente ha enajenado bienes a sus partes vinculadas cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.

Mientras que los contribuyentes que formen parte de un grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las 20,000 UIT y el monto de sus operaciones es igual o mayor a 400 UIT presentarán la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Maestro, que contendrá, entre otros, la estructura organizacional, la descripción del negocio o negocios y las políticas de precios de transferencia en materia de intangibles y financiamiento del Grupo y su posición financiera y fiscal.

De otro lado, presentarán la declaración Jurada Informativa denominada Reporte País por País los contribuyentes cuyos ingresos, según los estados financieros consolidados que la matriz del grupo multinacional formule, devengados en el ejercicio gravable anterior al que corresponda la declaración sean mayores o iguales a S/ 2,700,000,000 y que además cumplan con las siguientes condiciones:

- (i) La matriz del grupo multinacional domiciliada en el país.
- (ii) El contribuyente domiciliado en el país que fue designado por el grupo como matriz representante o cuando concurren alguna o varias de las condiciones establecidas en los numerales 1 al 3 del inciso b) del artículo 116° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Dicho reporte contendrá, entre otros, la información relacionada con la distribución global de los ingresos, impuestos pagados y actividades del negocio de cada una de las entidades pertenecientes al Grupo Multinacional que desarrollen su actividad en un determinado país o territorio.

(i) Servicios intra grupo

Para efectos del sustento de los servicios prestados por empresas vinculadas a la Compañía se debe considerar lo siguiente:

- a. La deducción del gasto se debe soportar en el cumplimiento del test de beneficio, esto es, contar con un soporte documentario que el servicio les proporciona valor económico o comercial, lo cual implica que mejora o mantiene su posición comercial.

La documentación debe evidenciar la prestación efectiva del servicio, su naturaleza y necesidad real, así como los costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios razonables de asignación de aquéllos.

- b. Tratándose de servicios de bajo valor añadido, la deducción del costo o gasto por el servicio recibido se determina sobre la base de la sumatoria de los costos y gastos incurridos por el prestador del servicio así como de su margen de ganancia, el cual no puede exceder el cinco por ciento (5%) de tales costos y gastos.

Son servicios de bajo valor añadido aquéllos que cumplen con las siguientes características: (i) tienen carácter auxiliar o de apoyo; (ii) no constituyen actividades principales del contribuyente o del grupo multinacional, según corresponda; (iii) no requieren el uso de intangibles únicos y valiosos, ni conducen a la creación de intangibles únicos y valiosos; y (iv) no conllevan asumir o controlar un nivel alto o significativo de riesgo, ni generan un nivel de riesgo significativo para el proveedor del servicio.

(j) Aplicación de la Norma Antielusiva General

El 13 de setiembre de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo N° 1422, implementándose a través de éste la aplicación de la norma antielusiva general contenida en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario, precisándose que esta regla es aplicable a los actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Entre otras reglas relevantes, se debe mencionar las siguientes:

- Presunción de responsabilidad solidaria de los representantes legales: Cuando el contribuyente sea sujeto de la aplicación de la regla para evitar el "fraude de ley", se presumirá que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades del representante legal, lo que da lugar a una responsabilidad solidaria con el contribuyente, salvo prueba en contrario. La responsabilidad se atribuye a los representantes legales siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas previstas en dicha regla.
- Rol del Directorio: Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la Compañía debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal. Esta facultad es indelegable.
- Revisión extraordinaria de planificaciones fiscales por parte del Directorio: Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados al 14 de setiembre de 2018, que sigan teniendo efectos, debieron ser evaluados por el Directorio para su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio que la gerencia u otros administradores de la Compañía hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

34. OBLIGACIONES SOBRE LAVADO DE ACTIVOS Y PREVENCIÓN DEL TERRORISMO

El 2 de agosto de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo N° 1372, mediante el cual, entre otros, se estableció la obligación de las personas jurídicas (PJ) y Entes Jurídicos de declarar a la SUNAT a sus beneficiarios finales (BF).

Para tales efectos, entiéndase como BF a la persona natural (PN) que efectiva y finalmente posee o controla PJ o Entes Jurídicos. Se debe tener en cuenta que una PJ o Ente Jurídico pueden tener más de un (1) BF.

Tratándose de PJ se considerará como BF aquella PN que:

- Posea como mínimo, directa o indirectamente, el 10% o más del capital social de la PJ (Criterio de titularidad).
- Ejercer el control efectivo de una PJ directa o indirectamente, por medios distintos a la posesión de capital social (Criterio de control).
- En caso no logre identificarse al BF por titularidad o por control, se deberá publicar tal hecho en la página web de la Compañía y declarar como BF a la PN que ocupe el puesto administrativo superior dentro de ésta (Criterio residual).

A la fecha, la SUNAT ha dispuesto que únicamente las PJ que tengan la condición de Principales Contribuyentes al 30 de noviembre de 2020 están obligadas a declarar sus BF a través del "Formulario Virtual N° 3800 - Declaración del Beneficiario Final", dentro del plazo establecido para la declaración de obligaciones de periodicidad mensual correspondiente al periodo noviembre 2019 (es decir, en diciembre de 2019).

La Compañía ha cumplido con presentar la Declaración del Beneficiario Final con fecha 18 de diciembre de 2020.

35. MODIFICACIONES Y NUEVAS NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que han sido emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se describen a continuación. Se desconoce el impacto que su aplicación inicial tendrá en los estados financieros, debido a que su importe no se puede estimar de manera razonable. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

Enmiendas a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	En enero de 2020, el IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran: <ul style="list-style-type: none"><li>• Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.</li><li>• Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa.</li><li>• Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.</li><li>• Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.</li></ul>
--	--



	<p>Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente.</p>
<p>Referencia al Marco Conceptual - Enmiendas a la NIIF 3</p>	<p>En mayo de 2020, el IASB publicó Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual. Las modificaciones pretenden sustituir a una referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, publicado en 1989, con una referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera publicado en marzo de 2018 sin modificar significativamente sus requisitos.</p> <p>El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas de "día 2" que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurrieran por separado.</p> <p>Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar la orientación existente en la NIIF 3 para los activos contingentes que no se verían afectados al reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplican de forma prospectiva.</p>
<p>Propiedades, Planta y Equipo: Producto antes del Uso Previsto - Enmiendas a la NIC 16</p>	<p>En mayo de 2020, el IASB emitió Propiedades, Planta y Equipo - Producto antes del Uso Previsto, que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados.</p> <p>La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retrospectivamente a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la enmienda.</p>
<p>Contratos onerosos - Costos de cumplir un contrato - Enmiendas a la NIC 37</p>	<p>En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.</p> <p>Las enmiendas aplican un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato.</p>

	<p>Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente imputables a la contraparte en virtud del contrato.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La Compañía aplicará estas modificaciones a los contratos para los que aún no haya cumplido todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que aplique las modificaciones por primera vez.</p>
<p>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Subsidiaria como adoptante por primera vez</p>	<p>Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de normas NIIF, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes reportados por la controladora, con base en la fecha de transición de la controladora a las NIIF. Esta modificación también se aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1.</p> <p>La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada.</p>
<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros</p>	<p>Como parte de su proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 9. La enmienda aclara las tasas que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas tasas incluyen solo las pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista, incluidas las tasas pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.</p> <p>La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada.</p>

36. HECHOS SUBSECUENTES

Ante el incremento de los casos positivos producto de la segunda ola de contagios por el Covid-19, dentro del marco del estado de emergencia que actualmente atraviesa el país, el Estado Peruano declaró una cuarentena focalizada que incluyen ciertas restricciones a nivel social y comercial, del 31 de enero al 28 de febrero de 2021. Lo antes indicado no ha afectado las operaciones de la Compañía.

A excepción de los siguientes hechos reportados a través del portal de la SMV, entre el 31 de diciembre de 2019 y el 14 de abril de 2021, no se han presentados eventos posteriores que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros emitidos y/o que requieran ser revelados en notas.

- Con fecha 19 de febrero de 2021 la Gerencia General de la Compañía, acordó la colocación y emisión de la Serie N de la Primera Emisión del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo por un monto ascendente a US\$ 262,000 a 270 días, así mismo se publicó el aviso de oferta y con fecha 19 de febrero de 2021 se informa los resultados de colocación y cronograma de pago.
  
- Con fecha 26 de febrero de 2021 la Gerencia General de la Compañía, acordó la colocación y emisión de la Serie M de la Primera Emisión del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo por un monto ascendente a US\$ 495,000 a 270 días, así mismo se publicó el aviso de oferta y con fecha 26 de febrero de 2021 se informa los resultados de colocación y cronograma de pago.

\*\*\*